

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se realiza el análisis sobre el sector comercio, donde se clasifican las empresas que pueden proporcionar los elementos requeridos, del proceso de contratación que tiene por objeto:

1. OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA Y MATERIAL PUBLICITARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CARTAGO.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC.

El Objeto Contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC

El objeto del presente contrato está cobijado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, cuya codificación del servicio y elementos requeridos se encuentran especificados hasta el tercer nivel de la siguiente manera:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	[f] servicios	82000000	82120000	82121500	82121503	Impresión digital
2	[f] servicios	82000000	82120000	82121500	82121502	Tipografía
3	[B] Materias primas	14000000	14110000	14111500		papel de imprenta y papel de escribir
4	[D] Componentes y suministros	31000000	31410000	31411600		Sellos troquelados
5	[E] Productos de uso final	49000000	49120000	49121500		Equipos para camping y exteriores
6	[E] Productos de uso final	55000000	55120000	55121700		Señalización
7	[F] Servicios	82000000	82100000	82101500		Publicidad impresa
8	[F] Servicios	82000000	82140000	82141500		Servicios de diseño artístico
9	[F] Servicios	82000000	82120000	82121500		Impresión
10	[F] Servicios	82000000	82120000	82121800		Publicación
11	F] Servicios	73000000	73150000	73151900		Servicios a la industria de impresión

NOTA: La clasificación de los bienes es de carácter ilustrativo y de coordinación, a fin de establecer un lenguaje común entre la entidad, el oferente y el proceso contractual; No se constituye en un requisito habilitante, ni limitativo para la participación de oferentes.

3. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1 Fecha Aprobación: 26/01/2023

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: Industrial extractivo e industrial de transformación.
Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

Importancia de los sectores económicos en el desarrollo nacional

Los sectores económicos constituyen la base del crecimiento y desarrollo de un país, ya que a través de ellos se generan bienes, servicios, empleo e ingresos para la población.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Cada sector cumple una función específica dentro de la economía y mantiene una relación de interdependencia con los demás, permitiendo el funcionamiento de los mercados y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

En la actualidad, el sector servicios representa una de las mayores participaciones dentro de la economía nacional debido al crecimiento de actividades relacionadas con el comercio, el transporte, las comunicaciones, la educación, la salud y los servicios profesionales. De igual manera, el sector industrial continúa siendo un elemento fundamental para la transformación de materias primas y la generación de valor agregado, mientras que el sector agropecuario mantiene una importancia estratégica por su contribución a la seguridad alimentaria y al abastecimiento de insumos para otros sectores productivos.

El análisis de los sectores económicos permite identificar las características del mercado, los niveles de oferta y demanda, la participación de los diferentes actores económicos y las oportunidades de desarrollo existentes. Asimismo, facilita la toma de decisiones tanto en el ámbito público como privado, contribuyendo a la formulación de estrategias que promuevan la competitividad, la sostenibilidad y el crecimiento económico. En este contexto, resulta fundamental evaluar las dinámicas propias del sector objeto de estudio, identificando sus principales características, tendencias de crecimiento, capacidad operativa, estructura empresarial y aporte al desarrollo económico y social del territorio donde se ejecutará la actividad o proyecto correspondiente.

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL.

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

El objeto de suministro de papelería impresa y material publicitario, se ubica desde el punto de vista de la producción en el sector industrial, considerado el segundo sector de la economía y desde la comercialización, se ubica en el sector servicios, tercer sector de la economía, en el subsector comercio al por mayor y al por menor, el cual será objeto de análisis en el presente estudio.

El sector de servicios o terciario, es uno de los tres sectores más importantes dentro de la economía mundial pese a que para el caso colombiano fue apenas en el siglo XX que el peso de la participación del sector en el PIB empezó a ser relevante en términos de producción y empleo. El sector no produce per se bienes materiales ni los transforma, pero sí provee al sector público de bienes y servicios que satisfacen sus necesidades.

Si bien los sectores primario y secundario se dedican a la producción de bienes materiales, la existencia del sector terciario permite clasificar todas las actividades económicas que permiten aumentar el bienestar de los consumidores a través de los servicios, es decir la producción de bienes inmateriales.

En el siglo XX se produjo en el mundo un cambio drástico en la producción de bienes y servicios que se ha llamado tercerización. Porque ha pasado de ser el sector que emplea a una mayor cantidad de trabajadores y porque su forma de trabajar se ha difundido por los otros dos sectores.

Para que un producto final llegue a los consumidores será necesario contar con una amplia gama de servicios auxiliares. En primer lugar, una empresa deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Por otra parte, para llevar a cabo su actividad probablemente necesitará contar con financiación, incluyendo en el proceso a bancos y otros agentes del sector financiero. Además, deberá asegurarse que el producto será vendido y entregado

a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad. Por último, para desarrollar su actividad con normalidad la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestione los recursos públicos.

Todas estas actividades quedarían así englobadas en el sector terciario.

El sector de servicios o terciario:

A escala mundial, el sector terciario dejó de ser “acompañante” de la producción de bienes y se volvió el sistema nervioso de la economía: conecta oferta y demanda, financia, informa, transporta, educa, atiende salud y organiza al Estado. Eso se ve en tres cifras que suelen resumir su peso. Primero, en valor agregado: con datos del Banco Mundial, el promedio entre países ubica a los servicios alrededor del 56% del PIB (2023), lo que confirma que, en la mayoría de economías, el mayor “pedazo” de la producción ya está en comercio, logística, TIC, finanzas, actividades inmobiliarias y profesionales, educación, salud y administración pública. Segundo, en empleo: el trabajo se concentra crecientemente en servicios; el Banco Mundial (estimaciones modeladas ILO) reporta que en 2023 el 50,23% del empleo mundial estaba en servicios, reflejando que millones de puestos se crean en actividades intensivas en mano de obra (comercio, transporte, cuidado, turismo) y también en servicios de mayor productividad (software, consultoría, finanzas). Tercero, en comercio exterior: en 2024 el comercio mundial de bienes y servicios llegó a US\$ 32,2 billones y los servicios crecieron 10% en el año; su participación en el comercio global subió a 27,2% (máximo desde 2005), señal de que la “exportación” ya no depende solo de contenedores, sino también de datos, conocimiento y capacidades empresariales. Este cambio se acelera con la digitalización: servicios como informática, gestión, diseño, marketing, soporte remoto y finanzas viajan por redes y no por puertos, lo que permite que empresas pequeñas se inserten en cadenas globales con menos barreras físicas. Y aunque el turismo es solo una parte del terciario, ilustra bien el fenómeno: para 2024 se proyectó que viajes y turismo aportaran cerca del 10% del PIB global, empujando demanda, empleo y encadenamientos con transporte, comercio y alojamiento¹.

En síntesis, estas cifras muestran que el sector terciario no solo domina por tamaño, sino por función: articula la producción, el empleo y el comercio en la economía global, con una dinámica cada vez más impulsada por lo digital y por servicios intensivos en conocimiento².

Para visualizar de forma rápida esta idea y comparar el peso relativo de cada indicador, a continuación, se presenta una gráfica estadística con los porcentajes más representativos mencionados.



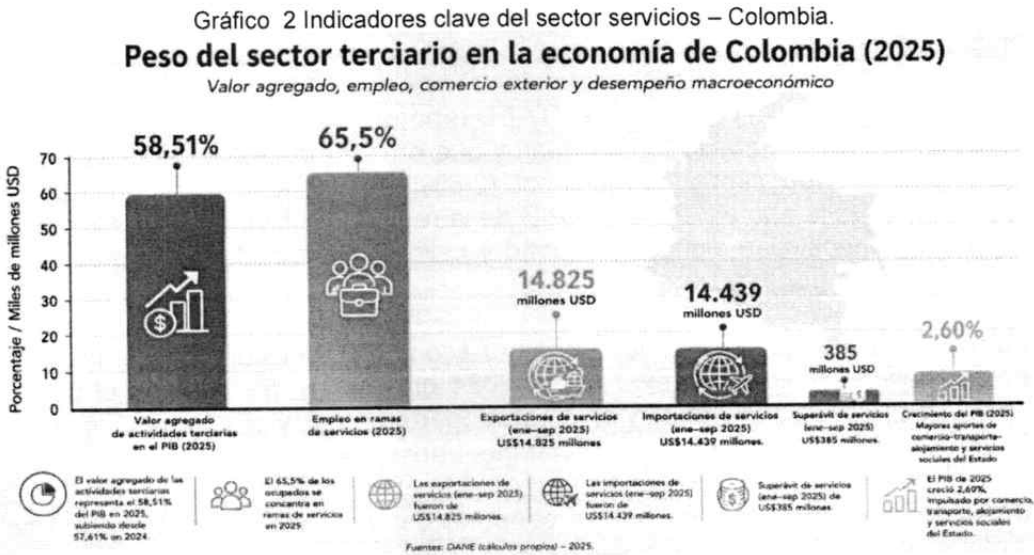
¹ <https://www.reuters.com/business/travel-industry-contribute-record-11-trillion-global-gdp-2024-2024-09-03/>

² <https://data.worldbank.org/indicator/SL.SRV.EMPL.ZS>

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

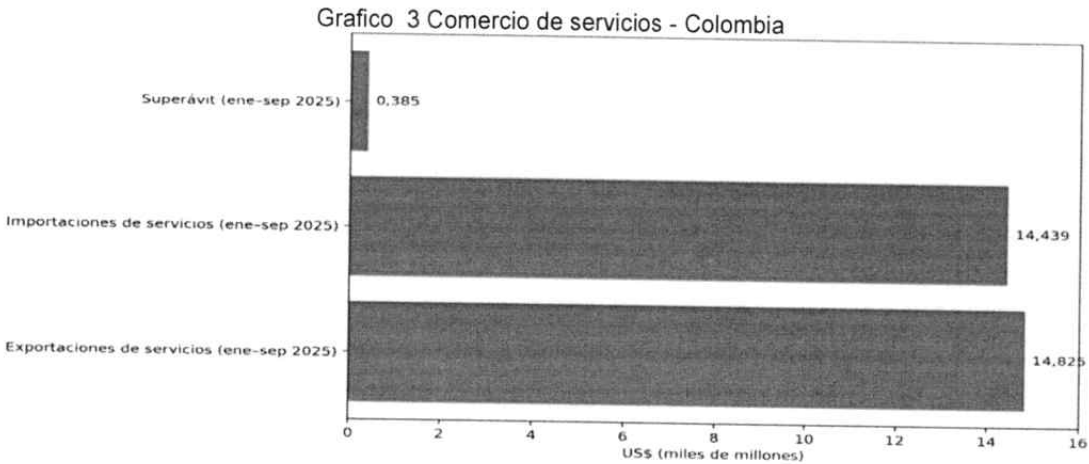
En Colombia el patrón se mantiene, pero con matices. Con cálculo propio (DANE), en 2025, el valor agregado de las actividades terciarias representó el 58,51% del PIB (subiendo desde 57,61% en 2024), lo que confirma una estructura donde el crecimiento y el bienestar dependen de ganar productividad en comercio, transporte, comunicaciones, finanzas, servicios empresariales y servicios públicos (educación, salud, administración). En empleo la dependencia es mayor: en 2025 el 65,5% de los ocupados se concentró en ramas de servicios, por eso cualquier choque en comercio, restaurantes, transporte o sector público se siente rápido en el mercado laboral. En el frente externo, aunque el país exporta principalmente bienes, los servicios ya pesan: entre enero y septiembre de 2025 las exportaciones de servicios sumaron US\$14.825 millones y las importaciones US\$14.439 millones, con un superávit de US\$385 millones, base para crecer en BPO, software, servicios creativos, ingeniería y consultoría. Y al mirar el desempeño macro, el PIB de 2025 creció 2,60% y las mayores contribuciones vinieron de actividades de servicios como comercio–transporte–alojamiento y los servicios sociales del Estado. La idea clave: no basta con “tener servicios”; hay servicios de baja productividad e informalidad alta, y otros intensivos en conocimiento. La agenda más rentable es acelerar el salto hacia servicios de mayor valor agregado (digitales, profesionales, logísticos y financieros), sin descuidar la calidad del servicio básico: trámites simples, conectividad y formación pertinente para empleo formal digno³.

La siguiente gráfica resume, de manera visual, los indicadores más representativos del sector servicios en Colombia mencionados en el texto. Se comparan la participación de los servicios en el PIB (2024 y 2025), el peso del empleo en servicios en 2025 y el crecimiento del PIB en 2025, para ver de un vistazo qué tan dominante es el terciario y cómo se mueve frente al desempeño general de la economía.



La siguiente gráfica muestra el comportamiento del comercio de servicios de Colombia entre enero y septiembre de 2025, comparando exportaciones e importaciones en US\$ (miles de millones). Además, evidencia el saldo final del periodo, que resulta en un superávit, lo que indica que el país vendió al exterior ligeramente más servicios de los que compró en ese lapso.

³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



Fuente: Elaboración Propia.

Para el Valle del Cauca, hoy el sector terciario sigue siendo decisivo por su perfil logístico (Cali como centro de servicios y el corredor hacia Buenaventura). El DANE no ha publicado todavía Cuentas Departamentales anuales para 2025; el último corte disponible es 2024 preliminar. Con ese corte (2024pr) y agrupando como sector terciario comercio–transporte–alojamiento, TIC, finanzas, inmobiliarias, profesionales y de apoyo, administración pública–educación–salud y otros servicios, el sector servicios suma ≈66,7% del valor agregado departamental (y ≈60% del PIB si se mide sobre el total con impuestos). Dentro de ese paquete, comercio–transporte–alojamiento es el mayor (≈21,1%), seguido por administración pública–educación–salud (≈14,3%), inmobiliarias (≈11,4%) y profesionales y de apoyo (≈9,8%). Aun así, el Valle no es “solo” terciario: la industria manufacturera se mantiene como pilar (≈15,5%), por lo que el reto es fortalecer encadenamientos industria–servicios (logística, mantenimiento, software, diseño y comercio exterior) para vender más y con mayor margen. Para “actualizar” a 2025, lo que existe es seguimiento coyuntural: el ITAED reporta que en el II trimestre de 2025pr el Valle se ubicó en 123,2 y creció 2,0% anual, y que en el III trimestre de 2025pr el crecimiento departamental fue similar al nacional (3,6%). En paralelo con la medición regional (2024pr), el Valle aportó 72,1% del PIB de la región Pacífica, lo que refuerza que mejorar logística, conectividad digital, seguridad y calidad institucional tiene efecto multiplicador sobre el desempeño regional⁴.

La siguiente gráfica sintetiza la estructura económica del Valle del Cauca a partir de los datos mencionados en el texto (corte 2024 preliminar). Se destaca el peso del sector servicios en el valor agregado y en el PIB departamental, y se compara con los principales bloques que lo componen (comercio–transporte–alojamiento, servicios públicos, inmobiliarias y servicios profesionales), junto con el papel que aún mantiene la industria manufacturera. Además, se incluye el aporte del Valle al PIB de la región Pacífica, para dimensionar su importancia regional.

⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2024pr.pdf>

Grafico 4 Indicadores estructurales – Valle del Cauca
Peso del sector terciario en la economía del Valle del Cauca (2024pr-2025pr)
Valor agregado departamental, desempeño coyuntural y aporte regional

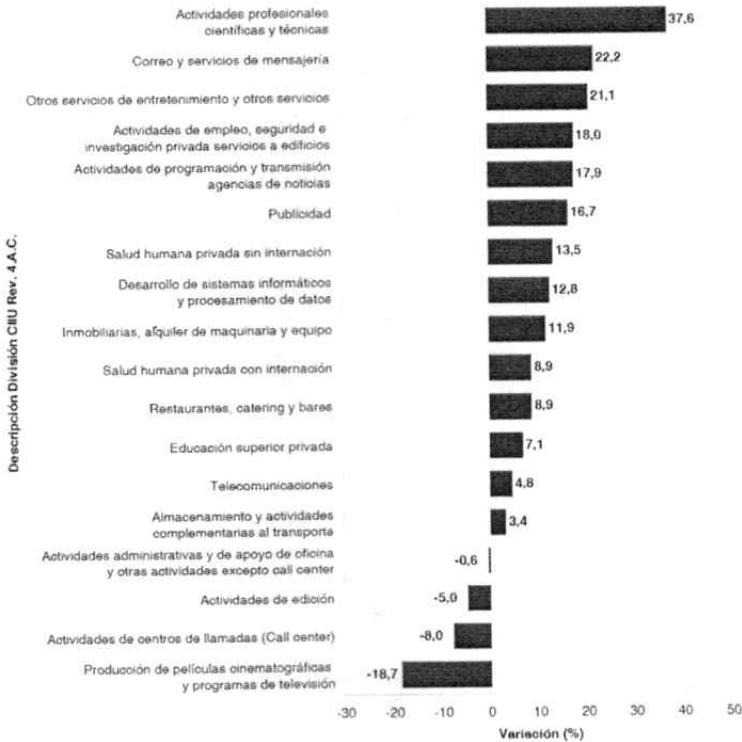


3.1.2 Análisis Oferta – Demanda.

Análisis de datos variables económicas sector servicios:

La siguiente gráfica presenta la variación anual del valor agregado de las principales actividades del sector terciario, permitiendo identificar cuáles ramas de servicios registraron los mayores crecimientos y cuáles experimentaron contracciones durante el período analizado. Se observa un desempeño destacado de las actividades profesionales, científicas y técnicas, así como de los servicios de correo y mensajería, mientras que sectores como la producción audiovisual, los centros de llamadas y las actividades de edición mostraron resultados negativos. Este comportamiento evidencia la creciente importancia de los servicios basados en conocimiento y tecnología dentro de la estructura económica, al tiempo que refleja los desafíos que enfrentan algunas actividades tradicionales del sector.

Gráfico 5 Variación anual de los ingresos nominales Total Nacional
Marzo (2026^p - 2025)



Fuente: DANE

Evolución general de los subsectores de servicios:

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de Servicios Total nacional Marzo 2026p / marzo 2025

Sección		División	Descripción	Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías Contribución (PP)	Otros ingresos
H		División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4	3,0	-0,0	0,4
H		División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2	21,5	-0,0	0,3
I		División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	7,8	1,1	-0,0
J		División 58	Actividades de edición	-5,0	0,0	-2,3	-2,8
J		División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7	-22,8	0,7	3,4
J		División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9	12,9	0,0	4,9
J		División 61	Telecomunicaciones	4,8	5,4	-0,6	-0,0
J		División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8	12,9	-0,2	0,1
LN		Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	10,7	-1,1	2,3
M		Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,6	37,8	0,1	-0,1
M		Clase 7310	Publicidad	16,7	16,8	-0,1	-0,0
N		Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0	18,0	0,0	0,0
N		Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-8,0	0,0	0,1
N		División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,6	-1,5	0,0	0,9
P		Grupo 854	Educación superior privada	7,1	5,2	-0,0	1,9
Q		Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9	9,1	-0,1	-0,1
Q		División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5	13,1	0,5	-0,0
S		Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1	18,2	3,4	1,5

Fuente: DANE, EMS.

La tabla anterior evidencia un comportamiento mayoritariamente positivo en las actividades del sector servicios. Las mayores variaciones en los ingresos nominales se registraron en las actividades profesionales, científicas y técnicas (37,6%), seguidas por los servicios de correo y mensajería (22,2%), otros servicios de entretenimiento (21,1%) y las actividades de empleo, seguridad e investigación privada (18,0%). También sobresalen la publicidad (16,7%), la salud humana privada sin internación (13,5%) y el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos (12,8%), reflejando un importante dinamismo en actividades intensivas en conocimiento y tecnología.

Por otro lado, algunas actividades presentaron resultados negativos, destacándose la producción de películas cinematográficas y programas de televisión (-18,7%), los centros de llamadas – Call Center (-8,0%), las actividades de edición (-5,0%) y las actividades administrativas y de apoyo de oficina (-0,6%). En conjunto, los datos muestran una tendencia de crecimiento del sector terciario impulsada principalmente por los servicios profesionales, tecnológicos, de salud y comunicaciones, mientras que ciertas actividades relacionadas con medios tradicionales y servicios empresariales específicos enfrentan una desaceleración.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2026/ marzo 2025)

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Marzo 2026p / Marzo 2025.

Marzo 2026P / marzo 2025

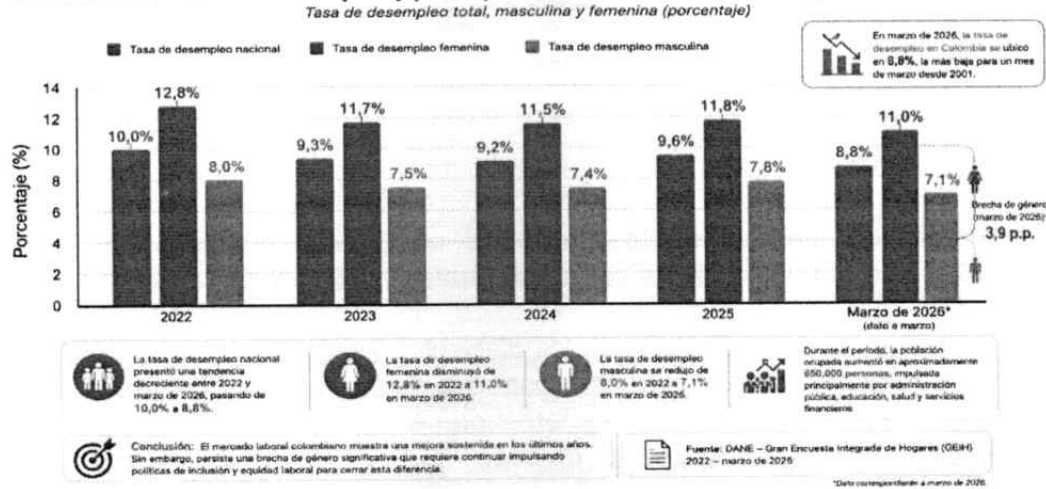
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Mujeres**
Sección	División	Descripción	Var. (p.p.)				Haz clic para ver datos***
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	1,5	-2,5	1,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-5,1	-0,2	-0,2	-4,7	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,6	0,3	-1,7	-0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,1	-1,4	-1,7	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	9,2	2,4	5,9	0,9	
J	División 60 y Clase 6091	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,1	0,5	0,0	1,6	
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,7	-6,0	0,3	-1,9	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Operación de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,0	-0,7	1,3	0,5	
UV	Sección I, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,0	0,4	0,0	-1,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,3	0,4	-2,6	0,9	
M	Clase 7310	Publicidad	-6,0	-1,3	-5,0	-0,3	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,6	0,3	-1,0	-0,4	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-0,1	-5,1	-3,8	-8,2	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-8,9	-4,3	-3,6	-1,0	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,5	0,1	-0,6	-0,9	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	0,8	-0,6	-0,7	
Q	División 88 excepto Clase 8810	Salud humana privada sin internación	-0,7	-0,8	-0,1	-0,9	
S	Divisiones 90, 92, 93, 99 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,1	1,2	-1,6	-0,3	

Fuente: DANE, EMS.

En marzo de 2026, la tasa de desempleo en Colombia se ubicó en 8,8%, registrando una reducción de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (9,6%). De acuerdo con el DANE, este resultado constituye la menor tasa de desocupación para un mes de marzo desde 2001, reflejando una mejora en las condiciones del mercado laboral. Durante este período, la población ocupada aumentó en aproximadamente 650.000 personas, impulsada principalmente por actividades relacionadas con la administración pública, la educación, la salud y los servicios financieros.

La siguiente gráfica presenta la evolución de la tasa de desempleo en Colombia entre 2022 y marzo de 2026, incorporando un análisis diferencial por género. La comparación permite identificar tanto la mejora general de las condiciones laborales como la persistencia de brechas entre hombres y mujeres en el acceso al empleo. Este comportamiento constituye un indicador relevante para evaluar la dinámica del mercado laboral y los desafíos asociados a la inclusión y equidad en el país.

Evolución de la tasa de desempleo y participación femenina en Colombia (2022 – marzo de 2026)



Los resultados observados permiten inferir que el mercado laboral colombiano ha mostrado una mayor capacidad de absorción de mano de obra durante los últimos años, favoreciendo la recuperación económica y el fortalecimiento de actividades estratégicas

para el país. No obstante, los desafíos asociados a la calidad del empleo, la formalización laboral y la reducción de las desigualdades de género continúan siendo aspectos prioritarios dentro de la agenda pública. En este contexto, el fortalecimiento de sectores intensivos en conocimiento, la promoción de oportunidades laborales inclusivas y la articulación entre educación, formación para el trabajo y necesidades productivas serán factores determinantes para consolidar un crecimiento económico sostenible y una mayor equidad en el acceso al empleo.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (Marzo 2026p / Marzo 2025)

En marzo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2025⁵.

Complementando el análisis del comportamiento económico del sector servicios, la siguiente tabla presenta la variación del personal ocupado en las principales actividades terciarias, diferenciando el empleo permanente, temporal directo y otras modalidades de contratación. Esta información permite identificar cuáles actividades no solo registraron crecimiento en sus ingresos, sino también una mayor generación de empleo, constituyéndose en indicadores relevantes para evaluar la capacidad del sector de dinamizar el mercado laboral y contribuir al desarrollo económico.

Tabla 3: Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Marzo 2026p / Marzo 2025

Clasificación CBU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,7	3,9	1,8	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	11,3	6,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,6	11,9	8,7	--
I	División 58	Actividades de edición	6,8	2,3	4,5	--
I	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	12,5	4,2	8,4	--
I	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	3,3	5,1	--
I	División 61	Telecomunicaciones	6,8	3,7	3,1	--
I	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,0	2,3	2,7	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	18,5	6,5	4,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,9	2,3	4,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	18,0	8,2	3,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,7	6,4	8,6	4,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,7	3,0	5,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	19,4	13,1	6,3	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,1	0,9	1,5	3,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,3	4,1	5,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,4	3,3	6,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,2	8,0	--

Fuente: DANE, EMS.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - marzo 2026/ enero - marzo 2025).

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron incrementos en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

⁵ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2026.pdf>

Los resultados evidencian un comportamiento favorable del empleo en la mayoría de las actividades del sector servicios. Se destacan los incrementos en restaurantes, catering y bares (20,6%), correo y servicios de mensajería (19,7%), actividades de empleo, seguridad e investigación privada (19,7%) y actividades administrativas y de apoyo de oficina (19,4%). Asimismo, otros servicios de entretenimiento y las actividades relacionadas con almacenamiento y transporte registraron variaciones positivas importantes. En términos generales, la información muestra una expansión de la demanda laboral en diversas ramas del sector terciario, especialmente en aquellas vinculadas al comercio, la logística, los servicios empresariales y el entretenimiento, confirmando su papel como uno de los principales generadores de empleo dentro de la economía nacional.

Tabla 1 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios Total nacional Abril 2025 - marzo 2026 / abril 2024 - marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses			
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,7	2,9	8,1	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,5	-1,4	13,9	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,6	-0,6	13,8	
J	División 58	Actividades de edición	-1,2	-6,3	7,6	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,2	0,8	0,2	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,9	0,2	6,1	
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	-7,5	0,1	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,1	-0,2	5,6	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,1	-0,2	8,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,0	-5,2	7,5	
M	Clase 7310	Publicidad	9,5	-0,8	9,9	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,9	-0,6	12,0	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,5	-5,5	7,9	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,0	-0,1	11,8	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,2	-1,0	6,3	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,4	-2,3	7,3	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,3	0,1	8,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,3	-1,3	11,7	

Fuente: DANE, EMS.

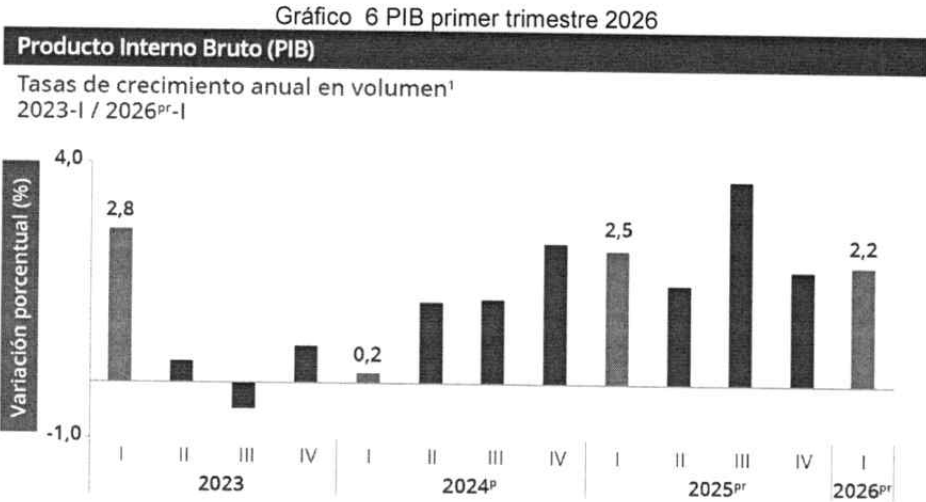
El producto Interno Bruto (PIB)

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre por lo que también determina el comportamiento de la economía. La importancia de estos datos estadísticos radica en que los incrementos porcentuales anuales y las referencias históricas frente a los mismos trimestres en años anteriores denotan el comportamiento de la economía en circunstancias similares y por lo tanto son tomados como base de proyecciones de los precios tanto en productos como en servicios.

También sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base convirtiéndose en insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

La siguiente gráfica presenta la evolución trimestral de la tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia entre el primer trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2026. Este indicador permite observar el comportamiento reciente de la actividad económica nacional, identificando períodos de desaceleración y recuperación, así como las tendencias que han marcado el desempeño productivo del país. Su análisis

resulta fundamental para comprender la dinámica del crecimiento económico y el contexto en el que se desarrollan los diferentes sectores productivos.



Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Producto Interno Bruto (PIB) series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque de la producción
En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [13]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

PIB DE LA INDUSTRIA GRÁFICA

La industria gráfica constituye una actividad económica estratégica dentro del sector manufacturero y de servicios empresariales, al abarcar procesos relacionados con diseño, impresión, edición, empaques, publicidad y comunicación visual. Su aporte al Producto Interno Bruto (PIB) se refleja no solo en la generación de valor agregado para la economía, sino también en su capacidad para apoyar sectores como el comercio, la educación, la industria, la salud y los servicios. Asimismo, la industria gráfica se caracteriza por ser una importante fuente de empleo, demandando personal en áreas de diseño gráfico, producción, impresión, acabados, logística, comercialización y desarrollo tecnológico. La evolución de este sector está estrechamente relacionada con la transformación digital, la innovación tecnológica y las nuevas tendencias de comunicación, factores que han impulsado la diversificación de productos y servicios, así como la generación de oportunidades laborales especializadas.

¿Cuáles son los indicadores del sector? ¿Cuánto aportan al PIB?

El año pasado la industria gráfica, en actividades de impresión, creció más del 10%, lo que nos muestra una dinámica interesante, comparada con la industria en general manufacturera. En empresas hemos crecido un 7%, estamos con alrededor de 35.000, han venido en aumento. Bogotá representa más del 50% de nuestras compañías, seguido por Medellín y Cali, y están otras ciudades como Barranquilla e Ibagué. Entonces sentimos que nuestra industria está sólida⁶.

El objeto contractual relacionado con el “Suministro De Papelería Impresa Y Material Publicitario Para Las Diferentes Dependencias De La Administración Municipal De Cartago” se enmarca dentro de la industria gráfica, las actividades de impresión, papelería institucional, diseño, publicidad y comunicación visual. Este sector tiene una participación importante dentro de la economía nacional, debido a su relación directa con actividades comerciales, administrativas, educativas, institucionales y de servicios.

Según información sectorial de ANDIGRAF, las empresas de comunicación gráfica en Colombia registraron ingresos operacionales cercanos a \$23,8 billones en 2022, equivalentes al 1,88% de los ingresos de todas las actividades económicas del país.

⁶ <https://www.portafolio.co/negocios/la-modernizacion-tecnologica-un-reto-para-la-industria-grafica-632920>

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [14]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Asimismo, la comunicación gráfica representó aproximadamente el 5,68% de la industria manufacturera nacional, lo que evidencia su aporte al aparato productivo y su articulación con otros sectores económicos.

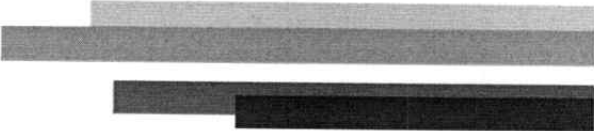
Para 2024, el sector mostró señales de recuperación y dinamismo, reflejadas en el crecimiento de las **exportaciones agregadas de comunicación gráfica en 9,4% entre enero y octubre, así como en el aumento de las importaciones de insumos en 11,4%, comportamiento que permite identificar una mayor actividad productiva y comercial. En materia laboral, también se observa una contribución relevante, toda vez que el empleo en actividades de impresión creció 2,3%, mientras que el empleo asociado a la fabricación de papel y cartón aumentó 1,8%.

Durante 2025, la industria gráfica mantuvo señales favorables. En Colombia existen aproximadamente 34.000 empresas relacionadas con la comunicación gráfica, y las compañías que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades registraron ingresos cercanos a \$37,8 billones. Adicionalmente, el DANE reportó crecimientos en las actividades de impresión y producción de copias, con variaciones de 8,4% en junio de 2025 y 6,5% en agosto de 2025 frente al mismo período del año anterior, lo que demuestra una recuperación importante en esta actividad económica.

Para 2026, el entorno productivo continúa mostrando señales positivas. En marzo de 2026, el DANE informó que el Índice de Producción Industrial presentó un crecimiento anual de 2,4%, mientras que la industria manufacturera aumentó 3,9%, indicadores que sirven como referencia del contexto económico en el que se desarrollan las actividades de impresión, papelería institucional y material publicitario.

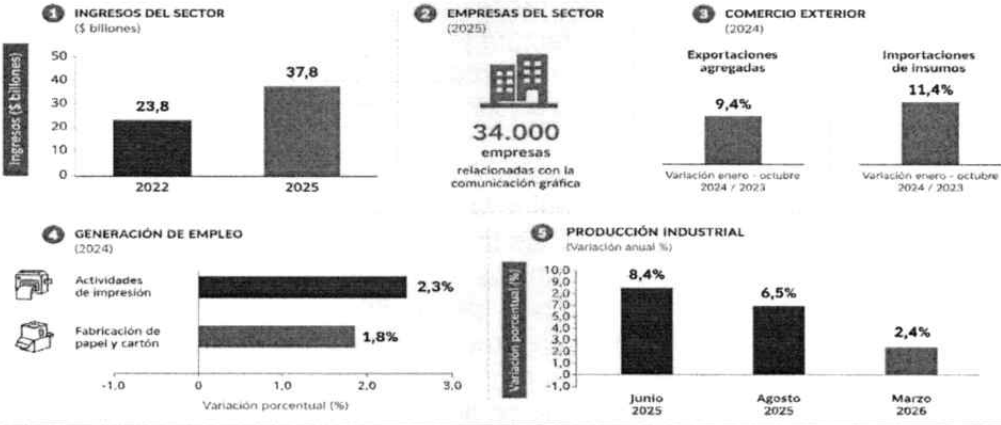
En este sentido, el objeto contractual se desarrolla dentro de un mercado activo, con amplia presencia empresarial, capacidad productiva y encadenamientos con sectores como comercio, diseño, publicidad, logística, comunicaciones y servicios institucionales. Por lo tanto, el suministro de papelería impresa y material publicitario responde a una necesidad propia del funcionamiento administrativo de la entidad, al tiempo que se soporta en un sector económico con oferta suficiente, dinámica productiva vigente y capacidad para atender los requerimientos de las entidades públicas.

La industria gráfica colombiana ha mostrado una evolución favorable durante los últimos años, reflejada en el crecimiento de sus ingresos, la recuperación de la producción industrial y el fortalecimiento del comercio exterior. Entre 2022 y 2025 los ingresos del sector aumentaron significativamente, mientras que las exportaciones y la generación de empleo registraron variaciones positivas. Estos resultados evidencian la capacidad del sector para responder a las necesidades de impresión, comunicación visual y material publicitario requeridas por entidades públicas y privadas, consolidándose como una actividad económica con oferta suficiente y perspectivas de crecimiento sostenido.



Panorama económico de la industria gráfica en Colombia (2022-2026)

Principales indicadores económicos asociados a comunicación gráfica, impresión y material publicitario.



Fuente: ANDIGRAF, DANE y Superintendencia de Sociedades.

Valor agregado por actividad económica:

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 2 Comercio al por mayor y al por menor

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor ¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [16]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

El comercio al por mayor:

Constituye una labor intermedia del proceso de distribución. Estas compañías sirven de enlace entre las empresas de manufactura y los comerciantes al por menor para productos terminados, y entre fabricantes para productos intermedios. Al especializarse en la distribución de bienes, estas organizaciones logran disminuir los costos operativos en el reparto de los productos.

En el caso contrario, la actividad dedicada a comercializar bienes con los consumidores finales es el comercio al por menor. Este tipo de comercio es la actividad final de la cadena de distribución. Igualmente, los minoristas venden bienes en pequeñas cantidades a un gran número de clientes. Por ejemplo, las tiendas de ropa o vestuario, el abasto de alimentos y las tiendas de venta de electrodomésticos, y artículos tecnológicos.

Las empresas mayoristas se clasifican en dos grandes categorías:

- **Comerciantes mayoristas:** Estas empresas brindan una mayor gama de servicios a los productores, como asistencia financiera y gestión de inventarios. Sus ingresos están determinados por la reventa de los productos.
- **Agentes intermediarios:** Estos agentes ofrecen una menor cantidad de servicios, pero son especialistas en los productos que manejan y los territorios en los que operan. Sus ingresos provienen de la comisión que cobran por colocar los productos en los diferentes mercados.

La actividad de comercio al por mayor permite la especialización de empresas en materia de distribución y gestión de inventarios más efectiva. Además, son expertos en el manejo de materiales de forma eficiente.

Dicha especialización hace más efectiva y eficiente la entrega de bienes de forma periódica. Una de sus ventajas es la reducción del riesgo asociado a la acumulación y escasez de inventarios a productores y minoristas. Además, permite la reducción de los costos en el proceso de distribución. Todo esto conduce a que el fabricante aumente las probabilidades de que sus productos sean colocados en el mercado objetivo.

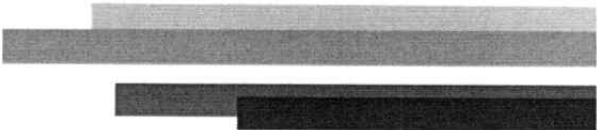
Comercio al por menor

El comercio al por menor es la actividad final de la cadena de distribución. Consiste en la venta de bienes y servicios directamente a consumidores finales.

Las empresas que desempeñan esta actividad son llamadas minoristas. El comercio al por menor comprende la venta de bienes y servicios al detal. Por tanto, la clientela es abundante y los productos son comprados para uso personal. Ejemplos de estas empresas son las tiendas de ropa o vestuario, el abasto de alimentos y las tiendas de venta de electrodomésticos, y artículos tecnológicos. Se excluye del comercio al por menor la comercialización de bienes de capital.

Este tipo de comercio constituye el final de la cadena de distribución de bienes y servicios. Es el vínculo entre mayoristas y consumidores o usuarios finales. El comercio al por mayor es el eslabón anterior en la cadena de distribución y su actividad consiste en compra y venta de productos en grandes cantidades. En ocasiones, venden con descuento a otras organizaciones con fines comerciales.

El comercio al por menor también abarca la gama de servicios asociados a la instalación, asesoramiento y garantías de los productos vendidos. En algunos casos, estos servicios acarrearán un aumento del precio del producto



 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [17]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Tipos de comercio al por menor:

La actividad minorista es sumamente variada, por tanto, su clasificación depende de la especificación que se desea caracterizar.

Según la propiedad del negocio se clasifican en:

- **Independientes:** Son empresas propiedad de un individuo o grupo de individuos. Es decir, no tiene relación de dependencia con otras tiendas.
- **Cadena de tiendas:** En un conjunto de tiendas administradas de forma centralizada. Son propiedad del mismo individuo o grupo de individuos.

De acuerdo a la actividad que realizan se clasifican en:

- **Tiendas especializadas:** Conocen a fondo las características de los productos que venden. Por ejemplo, las tiendas de artículos deportivos, tecnológicas o las ópticas.
- **Almacenes:** Son establecimientos que se dividen por departamentos. En ellos se encuentran bienes organizados por categorías en la modalidad de autoservicio. Por ejemplo, la cadena de tiendas Walmart. Estos almacenes, a su vez, pueden dividirse en dos tipos:
- **Almacenes de descuento:** Estos almacenes venden productos a un menor precio que las tiendas convencionales para el público en general.
- **Clubes de almacenes:** Este tipo de establecimientos ofrecen descuentos sobre productos a los clientes que cancelan una membresía anual.
- **Supermercados:** Estos establecimientos, por lo general, están enfocados en la venta de alimentos. También, se han dedicado a la venta de artículos del hogar en general.
- **Tiendas electrónicas:** Los minoristas ofrecen sus productos a través de páginas web. La ventaja de esta modalidad es que disminuye los problemas de limitación fronteriza.

Importancia del comercio al por menor

El comercio al por menor permite a las marcas tener un mayor alcance geográfico. Además de un mayor nivel de penetración en áreas que difícilmente podrían acceder los fabricantes o mayoristas por cuenta propia. Asimismo, permite a los consumidores acceder a un mayor número de bienes y servicios.

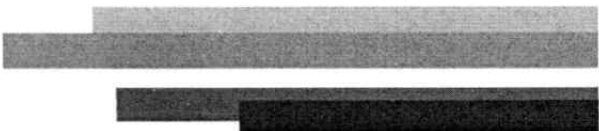
Otro de los beneficios para los consumidores está relacionado con los servicios. Entre estos se encuentran:

- **Las opciones de financiamiento:** Que permiten la adquisición de los bienes que necesitan sin disponer del dinero en efectivo al momento de la compra.
- **Servicios postventa:** Como la instalación, acondicionamiento o asesorías, brindando información de calidad que no es de fácil acceso para todos los clientes.

Finalmente, el comercio al por menor es una fuente de información sumamente importante para las marcas. Les posibilita conocer las características actualizadas de los consumidores, así como sus preferencias e insatisfacción. Esta característica, proporciona una valiosa retroalimentación constante a los fabricantes.

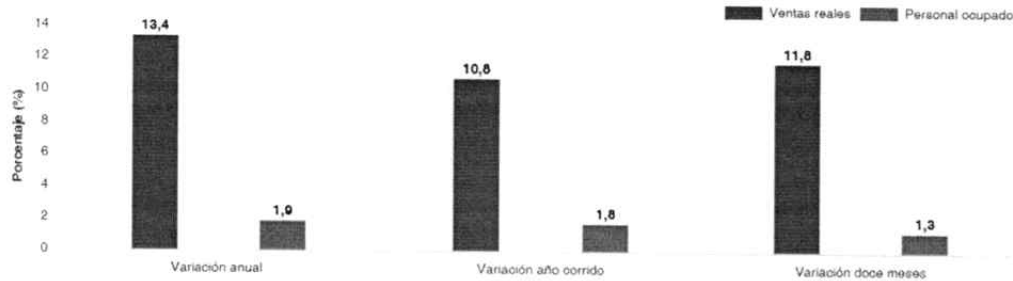
ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO

En marzo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,6%.



La información presentada evidencia un comportamiento favorable de la industria gráfica, reflejado en el crecimiento sostenido de las ventas reales durante los diferentes períodos analizados. La variación anual alcanzó el 13,3%, mientras que la variación acumulada en el año fue de 10,8% y la correspondiente a los últimos doce meses se ubicó en 11,8%. Por su parte, el personal ocupado también registró incrementos, aunque en una proporción más moderada, lo que indica que el crecimiento del sector ha estado impulsado principalmente por una mayor dinámica comercial y productiva. En conjunto, estos resultados demuestran la recuperación y fortalecimiento de la actividad gráfica, así como su capacidad para generar empleo y responder a la demanda de bienes y servicios asociados a la impresión, publicidad y comunicación visual.

Gráfico 7 Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado Total Nacional Marzo 2026



Ventas Reales, Variación anual Marzo 2026 / marzo 2025

En marzo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 13,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Todas las líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 3 Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías. Total nacional Marzo 2026 / marzo 2025 P

Líneas de mercancías	Marzo 2026 / marzo 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	13,4	13,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	35,8	3,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	34,8	2,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	26,8	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	41,8	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,0	0,8
Combustibles para vehículos automotores	3,9	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	10,7	0,7
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,1	0,6
Artículos y utensilios de uso doméstico	21,4	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,6	0,3
Prendas de vestir y textiles	6,9	0,3
Alimentos (viveres en general)	1,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,1	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,2	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,8	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,2	0,0

Fuente: DANE - EMC

Variación año corrido Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025

En primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 10,8%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales.

Tabla 4 Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías, Total, nacional Enero – marzo 2026 / marzo – febrero 2025

Líneas de mercancías	Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,8	10,8
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	31,4	2,9
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	34,4	2,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,0	1,7
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	39,4	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,0	0,7
Alimentos (víveres en general)	2,7	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,1	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,8	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,8	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,7	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,2	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,8	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	10,8	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,0	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,3	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,9	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	6,7	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,6	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

COMERCIO ELECTRONICO

En esta publicación se presentan los resultados únicamente de las ventas al por menor realizadas a través de comercio electrónico (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.).

Lo anterior teniendo en consideración que, en el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes piezas y accesorios (División 45 de la CIIU Rev. 4 A.C.) no se publica la información con el fin de asegurar la reserva estadística. Asimismo, en el comercio al por mayor (División 46 de la CIIU Rev. 4 A.C.) no se divulga la variable ventas con el fin de evitar generar un indicador sesgado por la duplicidad de transacciones.

Los indicadores divulgados se basan en referentes internacionales, según los cuales se evidenció la importancia de calcular, no sólo la evolución de las ventas realizadas a través de comercio electrónico, sino además las participaciones y contribuciones. Es así como se generan salidas para las siguientes variables:

- Índices de las ventas realizadas por comercio electrónico del comercio al por menor.
- Índices de las ventas realizadas por canales diferentes al comercio electrónico del comercio al por menor.
- Participación, variación y contribución de las ventas realizadas a través de comercio electrónico en las ventas totales del comercio al por menor.
- Participación, variación y contribución de las ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico en las ventas totales del comercio al por menor.

Es importante señalar que estos resultados dan alcance exclusivamente al comercio electrónico realizado por las empresas del sector comercio al por menor que son objeto de estudio de la Encuesta Mensual de Comercio - EMC y no a todas las empresas que realizan comercio electrónico en el país. No son objeto de medición las empresas que principal o exclusivamente comercializan a través de este canal.

Para la generación de estos resultados, se define el comercio electrónico como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) u otras redes telemáticas. Los bienes o servicios se contratan o reservan a través de estas redes, pero el pago o la entrega del producto puede realizarse en línea o fuera de ella, a través de cualquier otro canal. No hacen parte del comercio electrónico los pedidos realizados por teléfono (fijo o Voz IP), fax, celular o mediante correo electrónico escrito de forma manual.

La variación de las ventas totales en términos nominales del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) en marzo de 2026, frente al mismo mes de 2025 fue de 9,3%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 22,2%.

En el primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, la variación de las ventas del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) fue de 8,4%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 21,5%⁷.

En marzo de 2026 las ventas realizadas a través de comercio electrónico por las empresas dedicadas al comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) participaron con 2,6% en las ventas totales de estas empresas; y en marzo de 2025 la participación del comercio electrónico en las ventas fue de 2,3%.

Gráfica 1 Principales indicadores de las ventas nominales totales y según canal de comercialización del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) Total nacional Marzo 2026/ marzo 2025

Indicador	Variación anual Marzo 2026 / marzo 2025	Contribución (pp)	Variación año corrido Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025	Contribución (pp)	Participación en las ventas totales de marzo 2026	Participación en las ventas totales de marzo 2025
Ventas totales	9,3	9,3	8,4	8,4	100,0	100,0
Ventas realizadas a través de comercio electrónico *	22,2	0,5	21,5	0,5	2,6	2,3
Ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico ^o	9,0	8,8	8,1	7,9	97,4	97,7

Fuente: DANE – EMC.

⁷ file:///C:/Users/PC/Downloads/bol-EMC-mar2026.pdf

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [21]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

INDUSTRIA PAPELERA

El crecimiento económico de los últimos tres años ha estado muy por debajo del potencial del país, limitado por la baja ejecución del gobierno, la alta incertidumbre regulatoria, el deterioro de las relaciones público-privadas, la interrupción de algunos programas oficiales, el ataque permanente a algunos sectores económicos, en donde los objetivos del gobierno han pasado por encima de la estabilidad y el desarrollo a largo plazo del país. En efecto, para 2023 apenas alcanzamos un crecimiento de 0,7%, y en 2024 el PIB se ubicó en 1,6%.

Para 2025 se observa un avance moderado, con un crecimiento de 2,8% en los primeros nueve meses del año impulsado por el consumo, el cual ha mostrado un desempeño mejor al esperado dado un ingreso histórico en remesas por un valor de USD 10.854 millones hasta octubre de 2025, lo que representa un crecimiento de cerca del 12% en el año; y también por los altos precios internacionales del café, que a octubre alcanzó un valor histórico de USD 402 centavos por libra, pero este dinamismo no ha sido suficiente para impulsar el crecimiento potencial del país.

¿Y en exportaciones?

Nuestro comercio exterior en general está por encima de los 800 millones de dólares, mal contados porque, como decía, somos transversales a otras actividades económicas. Nuestros principales socios son Estados Unidos, México, Costa Rica, Ecuador. También estamos creciendo más de 2% en empleo, generamos más de 270.00.

¿Y cuáles son las expectativas para este año?

Esperamos que crezcamos lo suficiente como para pensar en que la dinámica se siga manteniendo. Sin embargo, hay diferentes fuerzas externas que no necesariamente nos permiten como ser tan asertivos en eso.

SECTOR GRAFICO

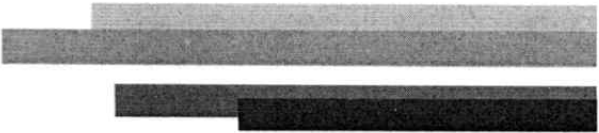
Además de la innovación y los escenarios de experiencia este año, la industria gráfica llega a muchos segmentos, sino a todos. Entonces hay oportunidades que una persona que está en la industria gráfica llegue a muchas actividades como el diseño de interiores o la personalización de productos textiles o a la publicidad de gran formato. La industria gráfica es transversal a todas las industrias y es por eso que es jalonada por muchísimos sectores. Y no hay que dejar de nombrar la industria editorial, que acaba de pasar por la Feria del Libro que tuvo más de 600.000 visitantes.

La industria gráfica en 2026 se encuentra en un momento decisivo. Lejos de limitarse a la producción de soportes impresos tradicionales, el sector avanza hacia un modelo más estratégico, tecnológico y orientado al valor añadido. Hoy, imprimir ya no es el fin, sino parte de una solución más amplia donde entran en juego la creatividad, los datos, la personalización y la sostenibilidad.

Este cambio responde a un mercado que exige más impacto, más diferenciación y más coherencia entre los mensajes de marca y los soportes físicos que los comunican.

La transformación tecnológica de la industria gráfica en 2026:

Uno de los grandes motores de este cambio es la adopción de nuevas tecnologías. La automatización de procesos y el uso de inteligencia artificial aplicada a la producción gráfica permiten optimizar tiempos, reducir errores y mejorar la eficiencia operativa.



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [22]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

En la industria gráfica en 2026, la tecnología ya no solo sirve para producir mejor, sino para pensar estratégicamente cada proyecto. Las empresas gráficas evolucionan así de proveedores a socios de comunicación, capaces de integrar impresión, creatividad y datos en una misma propuesta.

Convergencia de servicios y nuevos modelos de negocio:

Otra tendencia clara es la unión de segmentos que antes funcionaban por separado. Impresión comercial, gran formato, señalética o packaging convergen ahora en carteras de servicios más amplias y flexibles.

Esta diversificación permite a las empresas adaptarse mejor a las necesidades del cliente y generar nuevas oportunidades de crecimiento. En la industria gráfica en 2026, ofrecer soluciones completas es clave para diferenciarse en un entorno cada vez más competitivo⁸.

Personalización y packaging como ejes de crecimiento:

La impresión digital y la personalización masiva se consolidan como uno de los principales valores diferenciales del sector. Poder crear piezas únicas, adaptadas a públicos concretos y con alta calidad visual abre la puerta a segmentos premium y campañas más efectivas.

En paralelo, el packaging adquiere un papel protagonista. El auge del comercio electrónico y la necesidad de destacar en el punto de venta han convertido al envase en un soporte esencial para contar historias de marca, reforzar la identidad visual y generar experiencia.

Sostenibilidad y valor añadido en la industria gráfica en 2026

La sostenibilidad ya no es una opción, sino un requisito estratégico. La industria gráfica en 2026 apuesta por materiales más eficientes, procesos optimizados y una producción responsable que reduce el impacto ambiental sin renunciar a la calidad.

Este camino exige inversión y formación, pero también aporta ventajas claras: **mejora** la rentabilidad, refuerza la imagen de marca y conecta con clientes cada vez más conscientes.

En definitiva, la industria gráfica avanza hacia un modelo más tecnológico, sostenible y orientado al negocio. Las empresas que sepan adaptarse, integrar innovación y aportar valor real serán las que lideren esta nueva etapa del sector.

3.2 PERSPECTIVA LEGAL.

La Contratación Estatal es fundamental en el desarrollo económico y social del país, por cuanto expresa la posibilidad real del Estado de tener a su alcance mediante la participación del Sector Privado, todos los bienes y servicios que le permitan satisfacer las necesidades económicas y sociales producto del diseño y puesta en marcha de políticas públicas, mediante un procedimiento gradual y regulado como lo son las nuevas prácticas de Contratación Pública.

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, así como la continua y eficiente prestación de los servicios requeridos, resulta necesario contar con instrumentos que garanticen a la Entidad contratante lograr la selección objetiva de los contratistas que colaboraran con ella en la consecución de los mismos. Para ello, debe darse aplicación al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás disposiciones que lo desarrollan o complementan, como la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, observando a

⁸ <https://cgalborada.com/industria-grfica-2026-tecnologia-valor/>

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [23]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

cabalidad los Principios de Transparencia, Economía y Responsabilidad, de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

Normativa legal sobre el bien a contratar

Resolución 112 del 12 de mayo de 2025: Imponer aranceles superiores al 20% a las importaciones de papel provenientes de Brasil, en una medida que busca proteger a la industria local frente a prácticas de comercio consideradas desleales.

Resolución 1407 de 2018 Julio 26 de 2018, «Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones».

3.3 PERSPECTIVA FINANCIERA:

Análisis del Comportamiento Financiero de las empresas del Sector

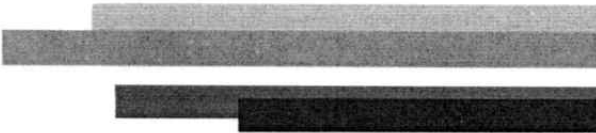
El análisis del comportamiento financiero permite identificar la capacidad financiera y organizacional que tienen los posibles oferentes para responder con las obligaciones del contrato, para realizar dicho proceso, se tomó una muestra de forma aleatoria de empresas del sector que ofertan los bienes, con el criterio de búsqueda según el/los códigos ciu del presente proceso o códigos UNSPSC que se solicitarán para el proceso de selección (Cuadro 1) en el tercer nivel de clasificación (clase), y se consultó la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes –RUP, de los proveedores identificados, con corte al 31 de diciembre de 2025 y con la cual se realizó el siguiente análisis.

Tabla 8: Media Acotada/Mediana

N°	PROPONENTES	NIT	Vigencia	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
1	DIVEGRÁFICAS S.A.S.	811037658-8	2.025	3,02	0,37	7,67	0,15	0,09
2	ALIADOS DE COLOMBIA S A S	900354406 0	2.025	2,85	0,28	44,96	0,79	0,57
3	FACTOR INK SAS	900951622-6	2.025	4,25	0,37	12,66	0,37	0,23
4	STRATEGY S.A.S	830053792-3	2.025	3,40	0,47	6,93	0,09	0,05
5	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	900889064-1	2.025	4,98	0,51	11,73	0,14	0,06
6	BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS	900663951-9	2.025	2,15	0,37	416,4	0,05	0,03
7	VISION IMPRESOS Y PUBLICIDAD S.A.S	901731884-9	2.025	4,71	0,82	IND	0,00	0,00
8	MULTI IMPRESOS SAS	800226417 0	2.025	1,57	0,58	3,40	0,31	0,13
9	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR	901151389 5	2025	3,22	0,28	37,90	0,21	0,15
10	SUFORMA S.A.S.	816006411-1	2025	12,93	0,15	393,54	0,12	0,10
11	LITOGRAFIA ARTES GRAFICAS JENS S.A.S.	901247046-8	2025	1,67	0,38	INDETERMINADO	0,22	0,13
12	FORTECOL S.A.S.	901663975-9	2025	3,66	0,27	599,66	0,13	0,10
13	GRAFICANDO SERVICIOS INTEGRADOS SAS	901324157 7	2025	1,28	0,60	6,89	0,37	0,14
MEDIANA				3,82	0,42	140,16	0,23	0,14
MEDIA COTADA				3,23	0,41	104,30	0,20	0,11

Análisis de los datos:

Para el análisis estadístico se utilizó la **MEDIANA**, la cual representa el valor central de un conjunto de números, dividiendo así el conjunto en dos partes iguales: la mitad superior y la mitad inferior. Esta medida resulta útil para eliminar valores atípicos o datos muy dispersos que podrían afectar la muestra y, por consiguiente, los resultados obtenidos.



Adicionalmente, se empleó la **MEDIA ACOTADA**, una medida estadística que cumple una función similar a la mediana, pero de una manera más precisa. Al comparar los resultados obtenidos al aplicar ambas medidas estadísticas, se puede observar que los valores generados por la Media Podada o Acotada están más cercanos a la posición central de los datos analizados, lo que indica una menor dispersión.

El análisis realizado permite evidenciar que las empresas pertenecientes al sector objeto del presente proceso presentan, en términos generales, condiciones financieras favorables para atender las obligaciones derivadas de la ejecución contractual. Los resultados obtenidos mediante la aplicación de la Media Acotada reflejan niveles adecuados de liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses y rentabilidad, permitiendo establecer indicadores financieros que garanticen la capacidad económica de los futuros oferentes sin restringir la pluralidad de participación:

3.3.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Estos están contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015.

Cuadro 4: INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

NOMBRE DEL INDICADOR	INIDCADOR
LIQUIDEZ	3,23
ENDEUDAMIENTO	0,41
COBERTURA DE INTERESES	104,30

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La Capacidad Organizacional, es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El decreto 1082 en el art. 2.2.1.1.1.5.3, definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente, teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Cuadro 5: INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

NOMBRE DEL INDICADOR	INIDCADOR
ROE	0,20
ROA	0,11

3.3.1.1. CALCULO Y EVALUACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS:

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme al momento de presentar la oferta. En tal sentido, la evaluación de la capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia, se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, según las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, razón por la cual, los oferentes que sí hayan adelantado de manera oportuna el trámite de renovación del RUP antes del quinto (5) día hábil del mes de abril 2026, el Municipio de Cartago, verificará las condiciones de capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia que se encuentre en firme al momento de presentar la oferta, tomándose la información financiera con corte a diciembre 31 de 2025 o el año

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [25]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme. Si la empresa es nueva, se tomará en cuenta el año fiscal registrado en el RUP que se encuentre en firme al momento de la presentación de la oferta. En caso de que el proponente no haya adelantado de manera oportuna el trámite de renovación del RUP antes del quinto (5) día hábil del mes de abril 2026, el Municipio de Cartago verificará las condiciones de capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia, sólo si la inscripción del RUP se encuentra en firme al momento de presentar la oferta

El comité evaluador calculará los siguientes indicadores financieros y verificará el cumplimiento de las condiciones que se detallan a continuación:

- a) **Liquidez:** La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. La liquidez de un activo es contrapuesta a la rentabilidad que ofrece el mismo, de manera que es probable que un activo muy líquido ofrezca una rentabilidad pequeña.

Liquidez = (Activo Corriente / Pasivo Corriente)
Deberá ser mayor o igual a (3,23)

Toda vez que el proponente deberá estar en capacidad de pagar las obligaciones en que incurran en ejecución del contrato mientras se efectúa el proceso de facturación, revisión y pago de la misma, con este nivel de exigencia la ejecución del contrato no va a presentar riesgos de liquidez, o flujos de caja insuficientes durante el desarrollo del mismo.

Si el Proponente es Plural el indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \dots + Numerador_n}{Denominador_1 + \dots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^n Numerador_i}{\sum_{i=1}^n Denominador_i}$$

Donde *i* representa a una empresa que conforma el oferente plural y *n* es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

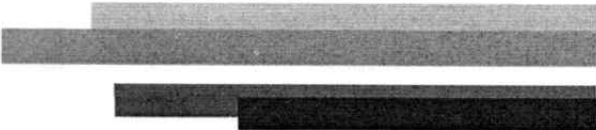
- b) **Nivel de Endeudamiento:** A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de que el contratista incumplía sus obligaciones.

Nivel de Endeudamiento: = Total pasivo / Activo Total
Deberá ser menor o igual a (0,41).

Si el Proponente es Plural el indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \dots + Numerador_n}{Denominador_1 + \dots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^n Numerador_i}{\sum_{i=1}^n Denominador_i}$$

Donde *i* representa a una empresa que conforma el oferente plural y *n* es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.



 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [26]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

c) **Razón de cobertura sobre intereses:** Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

Deberá ser mayor o igual a (104,30)

Si el Proponente es Plural el indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Numerador}_1 + \dots + \text{Numerador}_n}{\text{Denominador}_1 + \dots + \text{Denominador}_n} = \frac{\sum_{i=1}^n \text{Numerador}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Denominador}_i}$$

Donde *i* representa a una empresa que conforma el oferente plural y *n* es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

Nota1: El proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

Nota 2: El proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0). Si el proponente no cuenta con obligaciones financieras, es imposible calcular la Razón de Cobertura de Intereses, por lo anterior, de darse esta situación, el proponente resultará habilitado. Lo anterior se sustenta en que, para el cálculo del indicador, el denominador de la fórmula son los gastos financieros, al realizarse el cálculo con el denominador cero (0), el resultado será **INDETERMINADO**.

d) **ROE (Rentabilidad sobre patrimonio)**
ROE=Utilidad Operacional/Patrimonio.

Para el presente proceso el ROE del proponente deberá ser mayor o igual a (0,20).

Si el Proponente es Plural el indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Numerador}_1 + \dots + \text{Numerador}_n}{\text{Denominador}_1 + \dots + \text{Denominador}_n} = \frac{\sum_{i=1}^n \text{Numerador}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Denominador}_i}$$

Donde *i* representa a una empresa que conforma el oferente plural y *n* es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

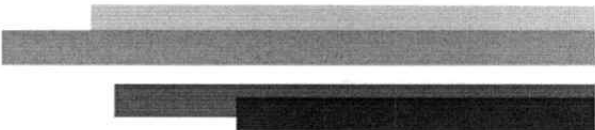
e) **ROA (Rentabilidad sobre activos)**

ROA=Utilidad Operacional/Activo Total.

Para el presente proceso el ROA del proponente deberá ser mayor o igual a (0,11).

Si el Proponente es Plural el indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Numerador}_1 + \dots + \text{Numerador}_n}{\text{Denominador}_1 + \dots + \text{Denominador}_n} = \frac{\sum_{i=1}^n \text{Numerador}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Denominador}_i}$$



 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [27]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Donde *i* representa a una empresa que conforma el oferente plural y *n* es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

Nota: En todo caso, el ROE deberá ser mayor que el ROA del proponente.

3.4 PERSPECTIVA TÉCNICA

La Alcaldía de Cartago planea realizar un proceso de contratación por la modalidad de **subasta inversa**, para **“SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA Y MATERIAL PUBLICITARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CARTAGO.”**, para lo cual se establece una ficha técnica general.

Cuadro 3: FICHA TECNICA

ITEM	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Abanico tamaño 35 X 40 cm impreso a full color ambas caras, Troquelado, ensanduchado por dos cartones de 320 gr.	UNIDAD
2	Adhesivo aviso código de colores de separación en la fuente 50x70. Material: propacolte brillante de 115 gramos full color, impresión a una sola cara- Oficina de Medio Ambiente.	UNIDAD
3	Afiche con información de la Vitrina Virtual tamaño 35 x 50 cm, full color, Ecológico de 150 gr.	UNIDAD
4	Aviso CUIDADO DEL JARDÍN 60x40 material: poliestireno blanco calibre 100 en impresión digital, full color- Oficina de Medio Ambiente, Con cinta doble fax para instalación. Con impresión en Braille.	UNIDAD
5	Aviso en Acrílico de 5 metros cuadrado Full color. Incluye instalación. (Casa de justicia)	Mt²
6	Aviso para el Concejo en Lona 13 onzas, con estructura metálica full color. Incluye instalación.	Mt²
7	Avisos publicitarios CONSERVACION Y CUIDADO Poliestireno blanco calibre 100 Impresión digital, medidas: 60 cm x 100 cm –Full color. Laminado mate. Oficina de Medio Ambiente, Con cinta doble fax para instalación. Con impresión en Braille.	UNIDAD
8	Avisos publicitarios NO ARROJAR BASURAS Poliestireno blanco calibre 100 Impresión digital, medidas: 60 cm x 40 cm, Full color. Laminado mate-Oficina de Medio Ambiente, Con cinta doble fax para instalación. Con impresión en Braille. (medio ambiente)	UNIDAD
9	Avisos publicitarios NO ARROJAR BASURAS Poliestireno blanco calibre 100, medidas: 60 cm x 100 cm –Full color. Laminado mate-Oficina de Medio Ambiente, Con cinta doble fax para instalación. Con impresión en Braille.(medio ambiente)	UNIDAD
10	Avisos publicitarios RESIDUOS DE MASCOTAS Poliestireno blanco calibre 100 Impresión digital, medidas: 60 cm X 40 cm, Full color. Laminado mate, Oficina de Medio Ambiente, Con cinta doble fax para instalación. Con impresión en Braille. .(medio ambiente)	UNIDAD
11	Banderines 40cm x 30cm cada banderín (Casa de justicia)	UNIDAD
12	CAJA ARCHIVO, CON EL ESCUDO DE CARTAGO IMPRESO DIMENSIONES INTERNAS: 382 x 120 x 255 MM. MATERIAL: C720 KRAFT. CARACTERÍSTICAS: PARA ARCHIVO HISTÓRICO, ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA CARPETAS DE ALETAS Y LEGAJADORAS, SU TAPA LATERAL PERMITE ACCEDER AL CONTENIDO SIN NECESIDAD DE RETIRAR LA CAJA DE LA ESTANTERÍA, FÁCIL ARMADO SIN NECESIDAD DE PEGANTES NI GRAPAS, ORIFICIOS LATERALES PARA VENTILACIÓN, CON RECUBRIMIENTO INTERNO PARA PROTECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS. RESISTENCIA, COMPRESIÓN VERTICAL DE 790 O 930 KGF/M. ADVERTENCIA: UBICAR EN ESTANTERÍA.REF. COMERCIAL SEGÚN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: X100 CAJA PARA CARPETAS DE 4 ALETAS	UNIDAD
13	Cajas tipo archivo x200 en material cartón kraft, al 80%, calibre: 790. detalles: lámina de cartón plegada, troquelada y pegada. usos: archivo de gestión, embalar y empaquetar objetos. dimensiones: l26 x a21 x h40. diseño: cierre frontal tipo maletín. opcional: siliconado interno/antihumedad. (Secretaría jurídica).	UNIDAD

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [28]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

14	Cajas tipo archivo x300 en material cartón kraft, al 80%, calibre: 790. detalles: lámina de cartón plegada, troquelada y pegada. usos: archivo de gestión, embalar y empaquetar objetos. dimensiones: l40 x a32 x h27. diseño: tapa ck930 y base ck790 sencillas/reforzada. opcional: interno/antihumedad.(Secretaria jurídica).	UNIDAD
15	calendario de la seguridad y salud en el trabajo 2026 Tamaño oficio, en papel reciclaje, full color. Argollados	UNIDAD
16	Calendarios ambientales 2026, medidas: 50x70 en material propacolte brillante de 115 gramos full color, impresión a una sola cara-Oficina de Medio Ambiente.	UNIDAD
17	Carnet curso capacitación (buenas prácticas de manufactura) medidas 10 x 6,7 cm en PVC calibre 30	UNIDAD
18	Carnet medidas: 5.5cm x 8.5cm con escarapela plástica- Apoyo a la comunidad	UNIDAD
19	carnets Registro y Permiso de Perros Potencialmente Peligroso – Medidas 8 x 3,4 cms – Propalcote	UNIDAD
20	Carpa 4 X 4 Mt, con estructura desarmable piramidal en hierro de 1 pulgada calibre 18, estructura cuadrada en hierro de 1 pulgada, patas en hierro de 1 pulgada, pintura anticorrosiva color blanco, lona plástica con recubrimiento UV, anti hongos incluye impresión por los 4 lados Full color.	UNIDAD
21	Carpetas 4 aletas Color: Blanco Material: Propalcote 320 gr baja densidad Total: Ancho: 69.5 cm. X largo: 69.5 cm. De la base central: Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. De las aletas laterales: Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. Ancho: 25.5 cm. X largo: 35 cm. De las aletas superiores: Ancho: 22.5 cm. X largo: 17cm. Material: Las especificaciones que deben cumplir los materiales con los cuales se elaboran las carpetas, están dadas en la NTC 4436:1999. Papel para documentos de archivo. Requisitos para la permanencia y la durabilidad, y en la NTC 5397 Materiales para documentos de archivo con soporte papel Dicha carpeta debe ir con la impresión del rotulo de archivo-Archivo administrativo.	UNIDAD
22	Cartelera en pliego de papel bond, para notificación de resoluciones mediante edictos - Apoyo a la comunidad	UNIDAD
23	Cartilla Caratula Full Color 4 x 4, Tipo de papel: Ecológico de 300 gr Plastificado mate con brillo parcial UV Terminado Hot melt con lomo (sin ganchos)- Hojas Internas Entre 190 a 200 páginas Tipo de papel: Ecológico de 150 gr Tintas: Full color 4 x 4	UNIDAD
24	FECHADOR AUTOMATICO CON LOGOTIO PARA EL SISBEN, EN ALTO RELIEVE	UNIDAD
25	FECHADOR AUTOMATICO CON LOGOTIO PARA GESTIÓN A, EN ALTO RELIEVE	UNIDAD
26	Folleto Autoestima y tips para cuidar nuestra salud mental en papel Ecológico de 150 gr y full color.Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
27	Folleto Día Mundial de la salud mental en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
28	Folleto Día mundial de la salud mental y respaldo en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
29	Folleto Hábitos saludables en primera infancia en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
30	Folleto Mi sexualidad, responsabilidad y respaldo en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
31	Folleto Prevenir el suicidio en una tarea de todos en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
32	Folleto Prevenir el suicidio y respaldo en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
33	Folleto sabias que el suicidio puede prevenirse en papel Ecológico de 150 gr y full-color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
34	Folleto Vive tu sexualidad y respaldo en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
35	Folleto Yo Decido mi futuro en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	UNIDAD
36	Formato CONSENTIMIENTO INFORMADO,Ecológico de 90 gr, tamaño carta- Oficina Sisben. 1 x 1 tinta, Numerado	UNIDAD

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [29]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

37	Hojas de PAZ Y SALVO –Tesorería Municipal en papel de seguridad químico, original y una copia, medidas: 9 ½ X 5 ½ pulgadas, en forma continua. Numeración por impacto. Tintas 4 X 0 full color. Oficina Tesorería.	UNIDAD
38	Hojas tamaño carta en papel ecológico color café 70 gr, tintas 4 X 4 full color, datos a color de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO – Oficina de Rentas.	UNIDAD
39	IDENTIFICADOR de Escritorio en Acrílico 9.5 cm (Al.), 28 cm (An.), 8.5 cm (Pr.)	UNIDAD
40	impresión de Vinilo esmerilado opalizado tamaño 15 x 3,2 mt, full color. Incluye instalación sobre vidrio.	UNIDAD
41	INFORMACIÓN HORARIO DE ATENCIÓN Tamaño carta 28 x 21 Horizontal. MATERIAL: Acrílico	UNIDAD
42	INFORME DE ACCIDENTE IPAT compuesto por: Parte 1: croquis bosquejo topográfico No. A, Parte 2: informe policial de accidente de tránsito, Parte 3: conductores, vehículos y propietarios, Parte 4: Anexo 1 Parte 5: Anexo 2 Cada uno de estos está compuesto de Original y Tres copias (son 3 formatos en Original y tres copias). Tamaño 14 7/8 X 8 1/2 Pulgadas, Papel Químico, 2 tintas, Numeración por impacto (rojo en la original y por impacto en las copias), con código de barras variable injet en cada una de las partes, con línea de goma en los huecos de alimentación, con tráficos en cada una de las hojas. La impresión debe realizarse en Formas continuas y luego convertirse en Talonarios. Presentación en Libretas Licom X 100 formatos.	CINCO ORIGINALES CON SUS RESPECTIVAS COPIAS. INTERCALADOS Y EN LICOM X 20 JUEGOS DE LOS 5 FORMATOS (LICOM X 100 JUEGOS EN TOTAL)
43	LAPICEROS Metálicos con el logo a 2 tintas	UNIDAD
44	LETRERO LUMINOSO Horizontal 3 metros de ancho X 70 Cm de alto. (casa de justicia)	UNIDAD
45	Mapas tamaño 2,1 X 1,8 mt en Vinilo laminado mate sobre lamina MDF. Full color. Incluye instalación.	UNIDAD
46	Metro cuadrado de vinilo impreso a Full color, efecto espejo, laminado, instalado sobre vidrio, en ventanas y puertas.	Mt²
47	Metro cuadrado de vinilo microperforado impreso a Full color instalado sobre vidrio, en ventanas y puertas. Para Sisben	Mt²
48	pasacalle 6 X 1 mt lona 13 Onzas impreso a 4 X 4 tintas. Con terminado con palos a los extremos. Incluye instalación y desinstalación.	UNIDAD
49	Pendón 1 mt de ancho X 0,70 mt de alto, Lona 13 onzas, Full color, con Tubos.	UNIDAD
50	Pendón con porta pendón Roll Up con medidas: 2 mts x 1 mts Lona 13 onzas, Full color.(casa de justicia)	UNIDAD
51	Pendón con porta pendón Tipo Araña con medidas: 2 mts x 1 mts Lona 13 onzas, Full color.(2 Gestión del riesgo), (2 casa de justicia), (2 medio ambiente)	UNIDAD
52	Pendón institucional con medidas: 1,2 mt X 0,80 mt Lona 13 onzas, Full color, con Tubos.	UNIDAD
53	Pendón institucional con medidas: 1,50 mt X 0,90 mt Lona 13 onzas, Full color, con Tubos.	UNIDAD
54	Pendón institucional con medidas: 2 mt X 1 mt Lona 13 onzas, Full color, con Tubos.	UNIDAD
55	Rotulo de archivo de COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	JUEGO DE 2 TAPAS
56	Rotulo de archivo de COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO VEHICULO PUBLICO tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	JUEGO DE 2 TAPAS
57	Rotulo de archivo de COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO INDUSTRIA Y COMERCIO tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	JUEGO DE 2 TAPAS
58	Rotulo de multas de Policia, para la Oficina de Cobro Coativo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	JUEGO DE 2 TAPAS

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [30]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANALISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

59	Rotulo de ARCHIVO DE GESTION CONTRATACION, para la Oficina de Archivo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa. (Secretaria Jurídica)	JUEGO DE 2 TAPAS
60	Rotulo de ARCHIVO DE GESTION CONTROL JUDICIAL, para la Oficina de Archivo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa. (Secretaria Jurídica)	JUEGO DE 2 TAPAS
61	Rotulo de ARCHIVO DE GESTION, para la Oficina de Archivo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	JUEGO DE 2 TAPAS
62	Rotulo de CIRCULACION Y TRANSITO, para la Oficina de Cobro Coactivo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	JUEGO DE 2 TAPAS
63	Rotulo de ARCHIVO DE GESTION PARA PROCESOS, para la Oficina de Archivo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa. (3000 inspección segunda de policía) (1000 comisaria primera)	JUEGO DE 2 TAPAS
64	Rotulo de publicidad exterior, para la Oficina de Cobro Coactivo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	JUEGO DE 2 TAPAS
65	Rotulo HOJA DE CONTROL DE DOCUMENTOS, tamaño: 33cm de largo x 22cm de ancho, en cartulina color blanco, laminado, troquelado, impresas a 1 tinta, con segunda tapa, gramaje 320 gr.	JUEGO DE 2 TAPAS
66	Rótulos para procesos de la inspecciones de policía tamaño: 33cm de largo x 22cm de ancho, en papel propalcote laminado color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	JUEGO DE 2 TAPAS
67	Ruta de atención a víctimas de violencia - carteleras - 2 * 1 (pendon)	UNIDAD
68	Ruta de atención a víctimas de violencia Medidas 12 x 17,5 cm, papel Ecológico de 150 gr	UNIDAD
69	Sello automático DE INGRESO PARA VENTANILLA UNICA TRANSITO	UNIDAD
70	Sello Automatico de Recibido de Correspondencia recibida inspección 3 4 cm de ancho x 7 cm de largo	UNIDAD
71	Sello automático para certificación la SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO.	UNIDAD
72	Sello automático RADICADOR PARA VENTANILLA UNICA TRANSITO	UNIDAD
73	Sello automático automático cuadrado RADICADOR PARA VENTANILLA UNICA (Gestión del riesgo)	UNIDAD
74	Sello de caucho INSPECCIÓN DE LIBROS DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL con su respectiva almohadilla, medida de 9 cm de largo y 10 cm de ancho-Oficina participación ciudadana	UNIDAD
75	SELLOS AUTOMÁTICOS para el recibido de la correspondencia. (Desarrollo social)	UNIDAD
76	Señalización oficina en acrílico calibre 4, tamaño 32 X 18 cm con 4 dilatadores. Incluye instalación.	UNIDAD
77	Talonario formato Acta de visita de control-secretaria de Salud, tamaño oficio, original color blanco a una (1) tinta y 2 copias en papel químico. Impresos, perforados y cosidos, Licom X 50 formatos. Numeración a partir de 7301.	LICOM X 50 JUEGOS
78	Talonario formato comparendo–Oficina de Rentas Municipales, original color blanco y 3 copias en papel químico, tamaño: 20.5 cm de ancho x 27.3 cm de largo, consecutivo, Licom X 50 formatos, perforado y emblocado	LICOM X 50 JUEGOS
79	Talonario formato CONTROL DE VISITA, tamaño carta, Original y tres copias en papel químico-Oficina de Medio Ambiente, 1 X 1 Tinta, numerados Original y dos copias	LICOM X 50 JUEGOS
80	talonario formato de notificaciones tamaño carta original y copia control urbanistico - Planeacion-	LICOM X 50 JUEGOS
81	Talonario formato encuesta de satisfacion ENUMERADO x 100 hojas a color 14 x 21	LICOM X 50 JUEGOS
82	Talonario formato PQR TAMAÑO CARTA ORIGINAL Y COPIA x 100 hojas A COLOR	LICOM X 50 JUEGOS
83	Talonario formulario de licencia de inhumación DANE, tamaño 21,6 de ancho x 13,6 de largo, a una (1) tinta, original y 3 copias, papel químico.	LICOM X 50 JUEGOS

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [31]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

	Impresos, perforado y emblocado. Licom X 50 formatos- Secretaria de Salud	
84	Talonario PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, en papel Ecológico de 90 gr, medidas: 20,5cm de largo x 13,5 de ancho. Talonario X 100.	LICOM X 50 JUEGOS
85	Talonario Visita de vigilancia y control de exposición a rabia (original y 2 copias papel químico), incluir consecutivo iniciando en 00001, tamaño carta, a 1 x 0 tinta	UNIDAD
86	Talonarios formato citación–Inspección primera, segunda y tercera de policía, tamaño carta, original original y 3 copias en papel químico, perforado y emblocado, Licom X 50 formatos.	LICOM X 50 JUEGOS
87	Talonarios formato conduce –Inspección segunda de policía, tamaño oficio original en color blanco y 3 copias en papel químico, impreso 2 X 0 tintas, perforado y emblocados, Licom X 50 formatos.	LICOM X 50 JUEGOS
88	Talonarios formato conminación – Inspección segunda de policía, tamaño carta, original en color blanco impreso, y dos copias rosada y azul, en papel químico, impreso, perforado y emblocado. Licom X 50 juegos.	LICOM X 50 JUEGOS
89	Talonarios formato denuncia–Inspección primera y segunda de policía, tamaño oficio , original y 3 copias en papel químico, impreso 2 X 0 tintas, perforado y emblocado, Licom X 50 formatos.	LICOM X 50 JUEGOS
90	Valla 2 X 1 mt lona 13 Onzas impreso a 4 X 0 tintas. Con estructura en aluminio. Incluye instalación.	UNIDAD
91	Vallas identificación predios del municipio 2 metros * 1,5 mts de alto	UNIDAD
92	Vallas identificación predios del municipio 2 metros * 1,5 mts de alto, incluye estructura en Aluminio, lona de 13 onzas, Full color, incluye instalación en predios urbanos y rurales.(Medio ambiente)	UNIDAD
93	Vinilo Adhesivo Autoridad Sanitaria Concepto Condicionado (amarillo) incluir logo alcaldía y secretaria de salud medidas- 5,4 de ancho x 5,2 cm de largo	UNIDAD
94	Vinilo Adhesivo Autoridad Sanitaria Concepto Desfavorable (rojo) incluir logo alcaldía y secretaria de salud medidas- 5,4 de ancho x 5,2 cm de largo	UNIDAD
95	Vinilo Adhesivo Autoridad Sanitaria Concepto favorable (verde) incluir logo alcaldía y secretaria de salud medidas- 5,4 de ancho x 5,2 cm de largo	UNIDAD
96	Vinilo Adhesivo impreso CERTIFICADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, full color, medidas: 24cm ancho x 11 de alto cm para la oficina de Rentas y Gestión Municipal.	UNIDAD
97	Vinilo Adhesivo impreso ROTULO PARA CAJA DE ARCHIVO para la oficina de Archivo Administrativo medidas: 20 cms de ancho por 23 cms de largo, color blanco, laminado, troquelado, impresas a 1 tinta, con segunda tapa	UNIDAD
98	Vinilo Adhesivo sobre poliestireno calibre 40 con dilatadores de lujo. Full color. Incluye instalación.	Mt²
99	VINILO MICROPERFORADO para diferentes dependencias de la Administración Municipal	Mt²
100	Volante en papel Ecológico de 150 gr, full color, tamaño media carta	UNIDAD
101	Volante sitios autorizados para disposición adecuada de RCD en papel Ecológico de 150 gr full color, impresión a una sola cara de, medidas: 22 x 15, - Oficina de Medio Ambiente	UNIDAD

3.5 PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL.

GENERALIDADES

Sector Grafico:

El sector de la comunicación gráfica comprende la impresión de material publicitario, comercial y editorial, además de periódicos, revistas, empaques y etiquetas, las empresas del dicho sector se dedican a la composición, reproducción, grabado o impresión o publicación, en uno o más colores y por cualquier otra materia, de toda clase de caracteres, dibujos o imágenes en general.

Igualmente realizan las siguientes actividades:

- La composición de textos, ya sea manual, mecánica, fotocomposición o cualquier otro sistema o procedimiento.
- La reproducción de textos o imágenes por cualquiera de los sistemas o procedimientos: manual (dibujo), fotográfico, fotomecánico, electrónico, etc., sobre cualquier material sensible.
- El grabado de textos o imágenes por cualquier procedimiento: manual (artístico o artesano), fotograbado, grabado electrónico, etc
- La impresión de textos o imágenes por cualquier sistema o procedimiento: litografía, offset, huecograbado, serigrafía, flexografía, calcografía, relieve, xerografía, etc.
- La encuadernación manual o mecanizada, en cualquiera de sus formas: rústica, cartoné, tela, plástico, pasta, etc.
- Las industrias auxiliares o complementarias, tales como: esterotipia, galvanotipia y galvanoplastia, fabricados de goma y caucho, fabricación de rodillos, vulcanizados, etc

El proceso de impresión es el eje principal de la producción de la industria gráfica, que se divide en tres etapas: preprensa, impresión y posprensa. Preprensa o preimpresión, es el trabajo que incluye todas las actividades concurrentes a la preparación y elaboración de la forma impresa abarca el diseño, diagramación, autoedición, montaje y fotomecánica, entre otros. En esta fase se realizan los artes y las películas.

La impresión es la actividad mediante la cual la tinta con ayuda de una porta imagen es puesta por presión sobre un sustrato (papel o plástico). Una vez se tienen la porta imágenes, éstos son instalados en las máquinas impresoras para realizar la operación. Según el método de impresión utilizado, los porta imágenes pueden ser entre otros, planchas litográficas o flexográficas, clisés tipográficos, cilindros de rotograbado y stencils serigráficos. La porta imágenes pueden tener varios tamaños (medio pliego, cuarto de pliego) y formas (planos, con relieve).

El proceso de pos prensa y terminado incluye el cocido, pegado, plegado, empackado, entre otros. Sin embargo, dentro de una misma gama de productos también existen diferentes opciones inherentes a la calidad. Los diferentes productos del sector gráfico se pueden clasificar en 10 tipos que se describen en el siguiente cuadro.

Imagen 12: Grupos y Productos de La Industria Gráfica:

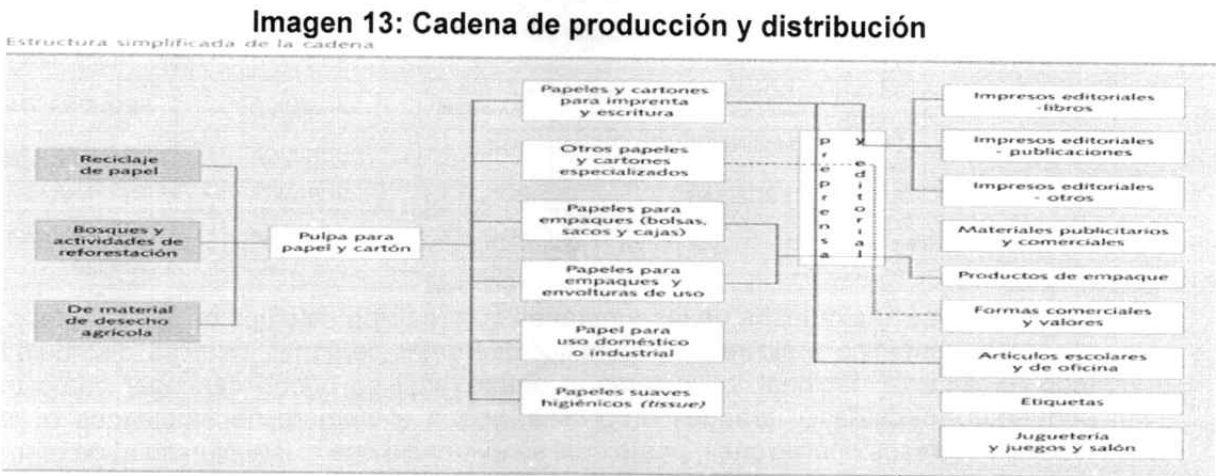
Grupos y productos de la industria gráfica	
1. Comercial y publicitario	Tarjetas en blanco y de cartón, directorios telefónicos, postales, calcomanías, afiches, calendarios, almanaques, carteles y avisos, tarjetas plásticas, papeles impresos.
2. Escolar y oficina	Sobres de manila, folders, archivadores A.Z., sobres impresos, blocks: cuadernos escolares, agendas, libretas, talonarios
3. Formas y valores	Billetes de banco, bonos y títulos, papel sellado, boletería, billetes para lotería, tiquetes para transporte aéreo y terrestre, formularios, pasaportes.
4. Editorial-periódicas	Periódicos, revistas
5. Editorial-libros	Libros científicos y técnicos, animados, religiosos, cuadernos para dibujo, libros de arte y literatura.
6. Editorial-otros	Mapas y láminas didácticas, cubiertas para libros.
7. Juguetería y juegos de salón	Serpentinas y confetis, naipes, juegos de salón y otros juegos de sala.
8. Empaques plásticos	Películas impresas de polietileno, cloruro de polivinilo, polipropileno y bolsas impresas
9. Empaques plegadizos	Cajas de cartón acanalado, estuches de cartón, cajas de cartón liso, paneles, divisiones y particiones de cartón, protectores de pulpa o cartón, empaques de cartón para huevos.
10. Etiquetas	Etiquetas en blanco, impresas, impresas autoadhesivas de papel, tapas de papel, aluminio impresas.

Cadena de Producción o Comercialización.

La cadena productiva de la Industria Editorial y de la Comunicación Gráfica comprende a los sectores papelerero y gráfico, cuyas actividades productivas son interdependientes: materia prima para la producción de pulpa (madera, bagazo reciclado u otros nuevos materiales), papel o cartón (que pueden ser usados como productos finales o

transformarse dentro de la industria), y conversión a libros, publicográficos, etiquetas o empaques (mediante insumos de publicidad, editorial, plástico, químicos, etc). Esta cadena se complementa con los procesos de comercialización y venta de los productos y servicios con valor agregado. La competitividad y los impactos que se generan en el sector dependen de las decisiones y la colaboración de los actores en cada uno de los eslabones.

Fuente:<https://www.colombiaproductiva.com/CMSPages/GetFile.aspx?guid=af12c1bd-cf87-49ca-bb89-61edf7b90c>



3.6 ESTUDIO DE LA OFERTA.

Con el fin de identificar los posibles proveedores con capacidad para atender las necesidades derivadas del presente proceso contractual, se realiza el análisis de la oferta existente en el mercado. Para ello, se toma como referencia la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas – CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia, la cual permite determinar las actividades económicas directamente relacionadas con el suministro de los bienes y servicios requeridos. En este sentido, se identifican las empresas que desarrollan actividades afines al objeto contractual, con el propósito de establecer la existencia de oferta suficiente, la concurrencia de potenciales proveedores y las condiciones generales del mercado para la adecuada ejecución del contrato.

Cuadro 4: Códigos CIIU de los bienes o servicios requeridos:

1811	Actividades de impresión
------	--------------------------

De acuerdo con la información suministrada en la plataforma RUES de la cámara de comercio, se identificaron las siguientes empresas entre productores, distribuidores y comercializadores del servicio requerido:

Cuadro 5: Empresas que ofertan los bienes o servicios requeridos:

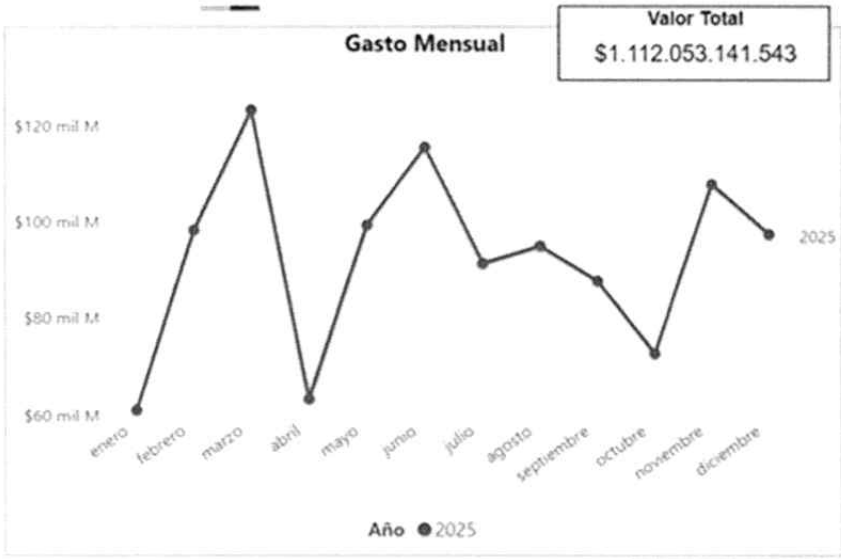
IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	CATEGORIA(SI ES PERSONA NATURAL O JURIDICA)	MI PYMES-
816006411-1	SOLUCIONES SF S.A.S.	PEREIRA	JURIDICA	MICRO EMPRESA
900697272-2	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	BOGOTA	JURIDICA	MICRO EMPRESA
900813561-4	ACIERTO EMPRESARIAL 7 S.A.S	BOGOTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
900995679-4	TEMPOEFFECTIVA SAS	FLANDES	JURIDICA	MICRO EMPRESA
800175457 - 5	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.	BOGOTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
900561743 - 5	MAS QUE IMPRESOS S.A.S.	MEDELLIN	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
805015407	IMAGENESGRAFICAS BIC SAS	CALI	JURIDICA	MEDIANA EMPRESA

800174904 - 1	ETIQUETAS E IMPRESOS S A ETIPRESS S A	BOGOTA	JURIDICA	MEDIANA EMPRESA
900889064 1	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	BOGOTA	JURIDICA	MEDIANA EMPRESA
830053792 3	STRATEGY S.A.S	BOGOTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
800226417 0	MULTI IMPRESOS SAS	BOGOTA	JURIDICA	MEDIANA EMPRESA
830126403 8	L&M PUBLICIDAD S.A.S	BOGOTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
900764350 - 6	GENERACION DE TALENTOS SAS	BOGOTA	JURIDICA	MEDIANA EMPRESA
900423773 5	DISTRIBUIDORA COMERCIAL V&A SAS	BOGOTA	JURIDICA	MICRO EMPRESA
900605957 5	EN ALIANZA S.A.S	BOGOTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
901132402 2	4 PODER O.R. COMUNICACIONES SAS	BOGOTA	JURIDICA	MICRO EMPRESA
900387383 1	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S A S	BOGOTA	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
900362382 - 6	MARKETING PRINT DE COLOMBIA S.A.S	CALI	JURIDICA	PEQUEÑA EMPRESA
800226417 0	MULTI IMPRESOS SAS	BOGOTA	JURIDICA	MEDIANA EMPRESA
830083690 - 9	PAPYRUS FORMAS E IMPRESOS LTDA	BOGOTA	JURIDICA	MICRO EMPRESA

La anterior, es una muestra de las empresas que realizan este tipo de actividades según el sector económico analizado. Se identificó diferentes personas jurídicas, distribuidas en todo el territorio nacional, cuyo tamaño empresarial se puede catalogar como micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, según el número de empleados o ventas totales o ingresos operaciones, por lo cual se evidencia que existe pluralidad de oferentes del servicio requerido, para concurrir al proceso de selección.

Dinámica de contratación del mercado objeto de estudio:

Esta gráfica muestra el comportamiento histórico de los procesos contractuales registrados en SECOP asociados al código UNSPSC 82000000, que corresponde de manera general a Servicios editoriales, de diseño gráfico, impresión, publicaciones y servicios relacionados con la comunicación gráfica.



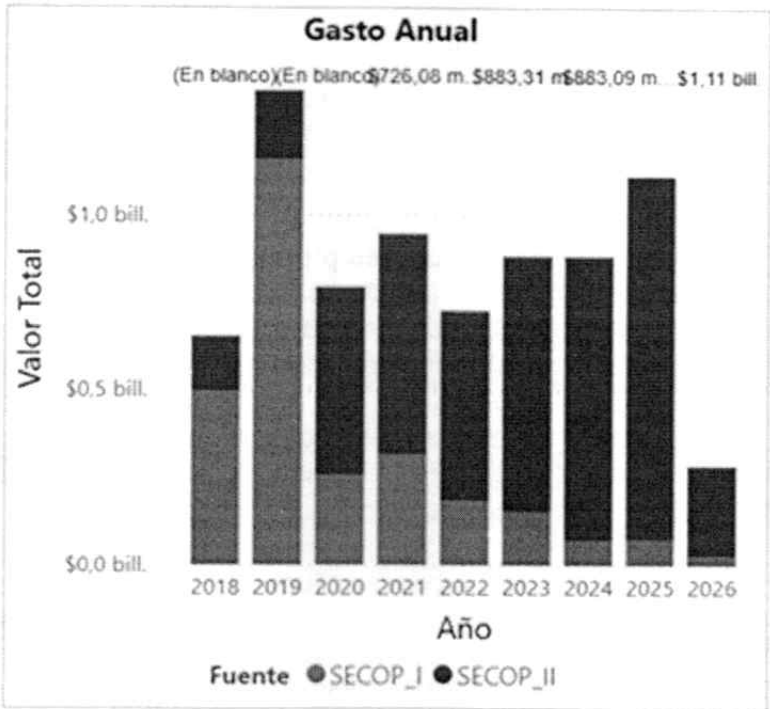
Gráfica de Gasto Mensual (2025)

La gráfica presenta la distribución del gasto durante el año 2025. El valor total contratado para este código asciende a aproximadamente \$1.112 millones.

Se observa que:

- Los meses de abril y julio registran los mayores niveles de contratación, superando los \$110 millones.

- Los meses de enero y mayo presentan los menores valores de contratación.
- Durante el segundo semestre se mantiene una demanda relativamente constante, con un nuevo incremento hacia noviembre.
- Este comportamiento evidencia que las entidades públicas realizan adquisiciones de material impreso, publicaciones, diseño gráfico y servicios asociados durante todo el año, aunque con mayor intensidad en determinados períodos administrativos o de ejecución de proyectos institucionales.



Gráfica de Gasto Anual (2018-2026)

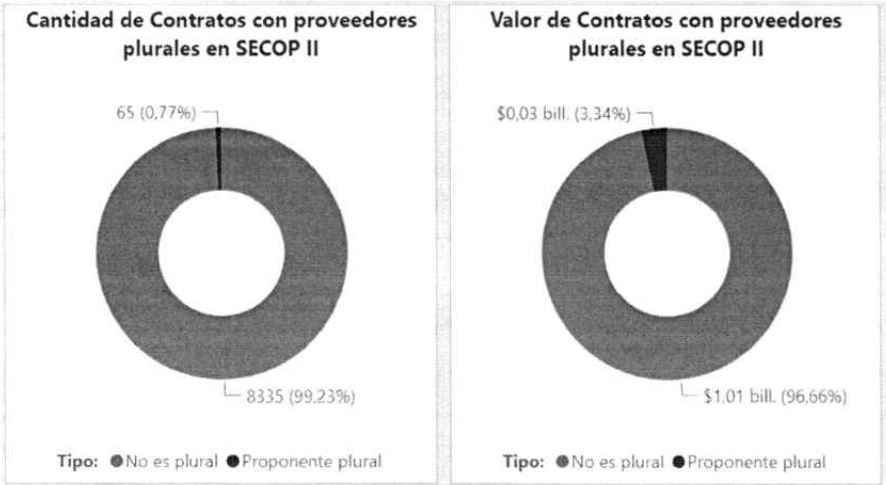
La gráfica anterior muestra la evolución histórica del gasto público asociado al código UNSPSC 82000000.

Los datos permiten identificar que:

- Entre 2018 y 2025 el mercado ha mantenido niveles importantes de contratación pública.
- El año 2019 registra uno de los mayores montos contratados, superando los \$1 billón.
- Después de una reducción en 2020 y 2021, se observa una recuperación progresiva entre 2022 y 2025.
- El año 2025 vuelve a presentar un nivel de contratación cercano a los máximos históricos.
- El valor observado para 2026 es menor debido a que corresponde únicamente a la información registrada hasta la fecha de consulta y no al año completo.

Participación de proveedores y nivel de competencia del mercado.

Esta gráfica analiza la participación de los procesos con pluralidad de oferentes dentro de la contratación pública asociada al código UNSPSC 82000000, relacionado con servicios de impresión, diseño gráfico, publicaciones, material publicitario y comunicación gráfica.



Cantidad de contratos con proveedores plurales

La gráfica de la izquierda muestra que, de un total de 8.400 procesos aproximadamente, 8.335 contratos (99,23%) fueron adjudicados sin pluralidad de oferentes, mientras que solo 65 contratos (0,77%) registraron la participación de más de un proponente⁹.

Esto indica que la mayoría de los procesos asociados a este código fueron celebrados con un único oferente o mediante modalidades de contratación donde no existió competencia efectiva entre varios participantes.

Valor de los contratos con proveedores plurales

La gráfica de la derecha analiza el valor económico de dichos contratos. Se observa que aproximadamente \$1,01 billones (96,66%) corresponden a contratos sin pluralidad de oferentes, mientras que cerca de \$0,03 billones (3,34%) fueron adjudicados en procesos donde participaron varios proponentes.

Aunque la participación de procesos competitivos es baja, el porcentaje en valor es ligeramente superior al porcentaje en cantidad, lo que sugiere que algunos contratos de mayor cuantía sí lograron atraer más de un oferente.

Los resultados evidencian que la contratación pública asociada al código UNSPSC 820000000 presenta una baja participación de procesos con pluralidad de oferentes, tanto en número de contratos como en valor adjudicado. Sin embargo, esta situación no necesariamente implica ausencia de proveedores en el mercado, sino que puede estar relacionada con las modalidades de contratación utilizadas por las entidades estatales, la especialización de los bienes y servicios requeridos o las condiciones particulares de cada proceso. En todo caso, la existencia de contratos con pluralidad de oferentes demuestra que el mercado cuenta con capacidad de competencia y con empresas habilitadas para atender las necesidades institucionales relacionadas con servicios gráficos, impresión y material publicitario.

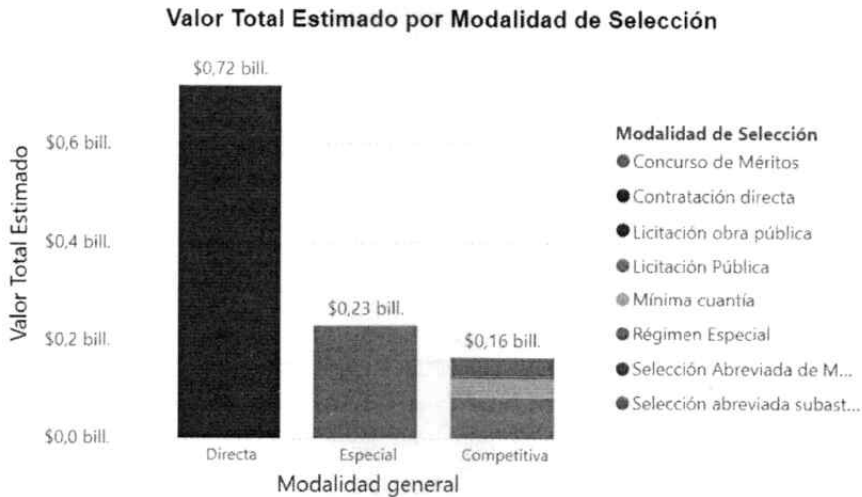
Distribución de la contratación por modalidad de selección:

Esta gráfica muestra el valor total estimado de los contratos asociados al código UNSPSC 820000000, clasificados según la modalidad de selección utilizada por las entidades

9

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [37]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

públicas. Este código está relacionado con servicios de impresión, diseño gráfico, publicaciones, material publicitario y demás actividades de comunicación gráfica.



Se observa que la contratación directa concentra la mayor parte de los recursos, con un valor estimado cercano a \$0,72 billones, lo que representa la modalidad más utilizada para la adquisición de bienes y servicios asociados a este sector.

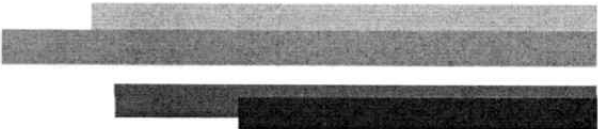
En segundo lugar, se encuentra la categoría especial, con aproximadamente \$0,23 billones, seguida por la modalidad competitiva, cuyo valor se aproxima a \$0,16 billones y agrupa mecanismos como licitación pública, mínima cuantía, selección abreviada y régimen especial.

La distribución de los recursos permite evidenciar que gran parte de la contratación relacionada con este código se realiza mediante procedimientos ágiles o modalidades especiales, mientras que una proporción menor corresponde a procesos de competencia abierta entre varios oferentes.

Los datos muestran que el mercado asociado al código UNSPSC 82000000 mantiene una participación significativa dentro de la contratación pública nacional, siendo la contratación directa la modalidad predominante en términos de recursos comprometidos. No obstante, también se observa la utilización de modalidades competitivas que permiten la participación de múltiples proveedores, lo que demuestra la existencia de oferta suficiente y capacidad del mercado para atender las necesidades de las entidades estatales. Este comportamiento evidencia que los bienes y servicios relacionados con impresión, papelería institucional y material publicitario cuentan con una estructura de mercado consolidada y con diferentes mecanismos de acceso a la contratación pública.

Conclusión:

El comportamiento histórico de la contratación pública asociada al código UNSPSC 82000000 evidencia la existencia de una demanda permanente por servicios de impresión, diseño gráfico, material publicitario, publicaciones y comunicación gráfica. Los montos contratados durante los últimos años muestran un mercado activo y consolidado, con participación recurrente de entidades públicas en todo el país. Lo anterior permite concluir que existe una oferta suficiente de proveedores especializados y una dinámica comercial estable para atender las necesidades relacionadas con el suministro de papelería impresa y material publicitario requeridas por la Administración Municipal de Cartago.



 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2		PAGINA [38]
			CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANALISIS DEL SECTOR		VERSION: 1 Fecha Aprobación: 26/01/2023

3.7 ESTUDIO DE LA DEMANDA

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERISTICAS TECNICAS /DESCRIPCIÓN	COTIZACION TIENDA CREATIVA	COTIZACION LITO CARTAGO	COTIZACION IMPREXCOL	ANALISIS DE PRECIO PROMEDIO Unitario (IVA Incluido)	CANTIDAD INDICATIVA	PRECIO TOTAL X ITEM (IVA INCLUIDO)
1	UNIDAD	Abanico tamaño 35 X 40 cm impreso a full color ambas caras, Troquelado, ensanduchado por dos cartones de 320 gr.	\$ 13.440,00	\$ 14.400,00	\$ 15.000,00	\$ 14.280,00	1	\$ 14.280,00
2	UNIDAD	Adhesivo aviso código de colores de separación en la fuente 50x70. Material: propacolite brillante de 115 gramos full color, impresión a una sola cara- Oficina de Medio Ambiente.	\$ 16.800,00	\$ 18.000,00	\$ 18.750,00	\$ 17.850,00	1	\$ 17.850,00
3	UNIDAD	Afiche con información de la Vitrina Virtual tamaño 35 x 50 cm, full color, Ecológico de 150 gr.	\$ 10.640,00	\$ 11.400,00	\$ 11.875,00	\$ 11.305,00	1	\$ 11.305,00
4	UNIDAD	Aviso CUIDADO DEL JARDÍN 60x40 material: poliestireno blanco calibre 100 en impresión digital, full color- Oficina de Medio Ambiente, Con cinta doble fax para instalación. Con impresión en Braille.	\$ 84.000,00	\$ 90.000,00	\$ 93.750,00	\$ 89.250,00	1	\$ 89.250,00
5	Mt²	Aviso en Acrílico de 5 metros cuadrado Full color. Incluye instalación. (Casa de justicia)	\$ 1.680.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 1.875.000,00	\$ 1.785.000,00	1	\$ 1.785.000,00
6	Mt²	Aviso para el Concejo en Lona 13 onzas, con estructura metálica full color. Incluye instalación.	\$ 1.064.000,00	\$ 1.140.000,00	\$ 1.187.500,00	\$ 1.130.500,00	1	\$ 1.130.500,00
7	UNIDAD	Avisos publicitarios CONSERVACION Y CUIDADO Poliestireno blanco calibre 100 Impresión digital, medidas: 60 cm x 100 cm –Full color. Laminado mate. Oficina de Medio Ambiente, Con cinta doble fax para instalación. Con impresión en Braille.	\$ 128.800,00	\$ 138.000,00	\$ 143.750,00	\$ 136.850,00	1	\$ 136.850,00
8	UNIDAD	Avisos publicitarios NO ARROJAR BASURAS Poliestireno blanco calibre 100 Impresión digital, medidas: 60 cm x 40 cm, Full color. Laminado mate- Oficina de Medio Ambiente, Con cinta doble fax para	\$ 69.440,00	\$ 74.400,00	\$ 77.500,00	\$ 73.780,00	1	\$ 73.780,00

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2		PAGINA [40]
			CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
			VERSION: 1
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANALISIS DEL SECTOR		Fecha Aprobación: 26/01/2023

	gestión, embalar y empaquetar objetos. dimensiones: 126 x a21 x h40. diseño: cierre frontal tipo maletín. opcional: siliconado interno/antihumedad. (Secretaría jurídica).												
14	UNIDAD	Cajas tipo archivo x300 en material cartón kraft, al 80%, calibre: 790. detalles: lámina de cartón plegada, troquelada y pegada. usos: archivo de gestión, embalar y empaquetar objetos. dimensiones: 140 x a32 x h27. diseño: tapa ck930 y base ck790 sencillas/reforzada. opcional: interno/antihumedad.(Secretaría jurídica).	\$	24.640,00	\$	26.400,00	\$	27.500,00	\$	26.180,00	1	\$	26.180,00
15	UNIDAD	calendario de la seguridad y salud en el trabajo 2023, Tamaño oficio, en papel reciclaje, full color. Argollados	\$	6.720,00	\$	7.200,00	\$	7.500,00	\$	7.140,00	1	\$	7.140,00
16	UNIDAD	Calendarios ambientales 2024, medidas: 50x70 en material propacolte brillante de 115 gramos full color, impresión a una sola cara-Oficina de Medio Ambiente.	\$	6.720,00	\$	7.200,00	\$	7.500,00	\$	7.140,00	1	\$	7.140,00
17	UNIDAD	Carnet curso capacitación (buenas prácticas de manufactura) medidas 10 x 6,7 cm en PVC calibre 30	\$	7.280,00	\$	7.800,00	\$	8.125,00	\$	7.735,00	1	\$	7.735,00
18	UNIDAD	Carnet medidas: 5.5cm x 8.5cm con escarpela plástica- Apoyo a la comunidad	\$	7.280,00	\$	7.800,00	\$	8.125,00	\$	7.735,00	1	\$	7.735,00
19	UNIDAD	carnets Registro y Permiso de Perros Potencialmente Peligroso – Medidas 8 x 3,4 cms – Propalcote	\$	1.120,00	\$	1.200,00	\$	1.250,00	\$	1.190,00	1	\$	1.190,00
20	UNIDAD	Carpa 4 X 4 Mt. con estructura desarmable piramidal en hierro de 1 pulgada calibre 18, estructura cuadrada en hierro de 1 pulgada, patas en hierro de 1 pulgada, pintura anticorrosiva color blanco, lona plástica con recubrimiento UV, anti hongos incluye impresión por los 4 lados Full color.	\$	2.352.000,00	\$	2.520.000,00	\$	2.625.000,00	\$	2.499.000,00	1	\$	2.499.000,00
21	UNIDAD	Carpetas 4 aletas Color: Blanco Material: Propalcote 320 gr baja densidad Total: Ancho: 69.5 cm. X largo: 69.5 cm. De la base	\$	4.368,00	\$	4.680,00	\$	4.875,00	\$	4.641,00	1	\$	4.641,00



**ALCALDÍA
DE CARTAGO**

MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit. 891.900.493.2

**FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y
ANALISIS DEL SECTOR**

PAGINA [41]

CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34

VERSION: 1

**Fecha Aprobación:
26/01/2023**

		central: Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. De las aletas laterales: Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. Ancho: 25.5 cm. X largo: 35 cm. De las aletas superiores: Ancho: 22.5 cm. X largo: 17cm. Material: Las especificaciones que deben cumplir los materiales con los cuales se elaboran las carpetas, están dadas en la NTC 4436:1999, Papel para documentos de archivo. Requisitos para la permanencia y la durabilidad, y en la NTC 5397 Materiales para documentos de archivo con soporte papel Dicha carpeta debe ir con la impresión del rotulo de archivo-Archivo administrativo.	\$	44.800,00	\$	48.000,00	\$	50.000,00	\$	47.600,00	1		
22	UNIDAD	Cartelera en pliego de papel bond, para notificación de resoluciones mediante edictos - Apoyo a la comunidad	\$		\$		\$		\$				
23	UNIDAD	Cartilla Caratula Full Color 4 x 4, Tipo de papel: Ecológico de 300 gr Plastificado mate con brillo parcial UV Terminado Hot melt con lomo (sin ganchos)- Hojas Internas Entre 190 a 200 páginas Tipo de papel: Ecológico de 150 gr Tintas: Full color 4 x 4	\$	77.840,00	\$	83.400,00	\$	86.875,00	\$	82.705,00	1		\$ 82.705,00
24	UNIDAD	FECHADOR AUTOMATICO CON LOGOTIO PARA EL SISBEN, EN ALTO RELIEVE	\$	179.200,00	\$	192.000,00	\$	200.000,00	\$	190.400,00	1		\$ 190.400,00
25	UNIDAD	FECHADOR AUTOMATICO CON LOGOTIO PARA GESTION A, EN ALTO RELIEVE	\$	179.200,00	\$	192.000,00	\$	200.000,00	\$	190.400,00	1		\$ 190.400,00
26	UNIDAD	Folleto Autoestima y tips para cuidar nuestra salud mental en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	\$	1.680,00	\$	1.800,00	\$	1.875,00	\$	1.785,00	1		\$ 1.785,00
27	UNIDAD	Folleto Día Mundial de la salud mental en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	\$	1.680,00	\$	1.800,00	\$	1.875,00	\$	1.785,00	1		\$ 1.785,00
28	UNIDAD	Folleto Día mundial de la salud mental y respaldo en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	\$	1.680,00	\$	1.800,00	\$	1.875,00	\$	1.785,00	1		\$ 1.785,00
29	UNIDAD	Folleto Hábitos saludables en primera infancia en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	\$	1.680,00	\$	1.800,00	\$	1.875,00	\$	1.785,00	1		\$ 1.785,00

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2		PAGINA [42]
			CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
			VERSION: 1
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANALISIS DEL SECTOR		Fecha Aprobación: 26/01/2023

30	UNIDAD	Folleto Mi sexualidad, responsabilidad y respaldo en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	\$	1.680,00	\$	1.800,00	\$	1.875,00	\$	1.785,00	1	\$	1.785,00
31	UNIDAD	Folleto Prevenir el suicidio en una tarea de todos en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	\$	1.680,00	\$	1.800,00	\$	1.875,00	\$	1.785,00	1	\$	1.785,00
32	UNIDAD	Folleto Prevenir el suicidio y respaldo en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	\$	1.680,00	\$	1.800,00	\$	1.875,00	\$	1.785,00	1	\$	1.785,00
33	UNIDAD	Folleto sabías que el suicidio puede prevenirse en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	\$	1.680,00	\$	1.800,00	\$	1.875,00	\$	1.785,00	1	\$	1.785,00
34	UNIDAD	Folleto Vive tu sexualidad y respaldo en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	\$	1.680,00	\$	1.800,00	\$	1.875,00	\$	1.785,00	1	\$	1.785,00
35	UNIDAD	Folleto Yo Decido mi futuro en papel Ecológico de 150 gr y full color. Tamaño Oficio, Plegado a 3 cuerpos	\$	1.680,00	\$	1.800,00	\$	1.875,00	\$	1.785,00	1	\$	1.785,00
36	UNIDAD	Formato CONSENTIMIENTO INFORMADO, Ecológico de 90 gr, tamaño carta-Oficina Sisben. 1 x 1 tinta, Numerado	\$	840,00	\$	900,00	\$	937,50	\$	892,50	1	\$	892,50
37	UNIDAD	Hojas de PAZ Y SALVO –Tesorería Municipal en papel de seguridad químico, original y una copia, medidas: 9 ½ X 5 ½ pulgadas, en forma continua. Numeración por impacto. Tintas 4 X 0 full color. Oficina Tesorería.	\$	526,40	\$	564,00	\$	587,50	\$	559,30	1	\$	559,30
38	UNIDAD	Hojas tamaño carta en papel ecológico color café 70 gr, tintas 4 X 4 full color, datos a color de IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO – Oficina de Rentas.	\$	896,00	\$	960,00	\$	1.000,00	\$	952,00	1	\$	952,00
39	UNIDAD	IDENTIFICADOR de Escritorio en Acrílico 9.5 cm (Al.), 28 cm (An.), 8.5 cm (Pr.)	\$	43.680,00	\$	46.800,00	\$	48.750,00	\$	46.410,00	1	\$	46.410,00
40	UNIDAD	Impresión de Vinilo esmerilado opalizado tamaño 15 x 3,2 mt, full color. Incluye instalación sobre vidrio.	\$	784.000,00	\$	840.000,00	\$	875.000,00	\$	833.000,00	1	\$	833.000,00



ALCALDÍA
DE CARTAGO

MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit. 891.900.493.2

FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y
ANALISIS DEL SECTOR

PAGINA [43]

CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34

VERSION: 1

Fecha Aprobación:
26/01/2023

41	UNIDAD	INFORMACIÓN HORARIO DE ATENCIÓN Tamaño carta 28 x 21 Horizontal. MATERIAL: Acrílico	\$ 39.200,00	\$ 42.000,00	\$ 43.750,00	\$ 41.650,00	1	\$ 41.650,00
42	CINCO ORIGINALES CON SUS RESPECTIVAS COPIAS. INTERCALADOS Y EN LICOM X 20 JUEGOS DE LOS 5 FORMATOS (LICOM X 100 JUEGOS EN TOTAL)	INFORME DE ACCIDENTE IPAT compuesto por: Parte 1: croquis bosquejo topográfico No. A, Parte 2: informe policial de accidente de tránsito, Parte 3: conductores, vehículos y propietarios, Parte 4: Anexo 1 Parte 5: Anexo 2 Cada uno de estos está compuesto de Original y Tres copias (son 3 formatos en Original y tres copias). Tamaño 14 7/8 X 8 1/2 Pulgadas. Papel Químico, 2 tintas, Numeración por impacto (rojo en la original y por impacto en las copias), con código de barras variable injet en cada una de las partes, con línea de goma en los huecos de alimentación, con tráfico en cada una de las hojas. La impresión debe realizarse en Formas continuas y luego convertirse en Talonarios. Presentación en Libretas Licom X 100 formatos.	\$ 33.600,00	\$ 36.000,00	\$ 37.500,00	\$ 35.700,00	1	\$ 35.700,00
43	UNIDAD	LAPICEROS Metálicos con el logo a 2 tintas	\$ 3.360,00	\$ 3.600,00	\$ 3.750,00	\$ 3.570,00	1	\$ 3.570,00
44	UNIDAD	LETRERO LUMINOSO Horizontal 3 metros de ancho X 70 Cm de alto. (casa de justicia)	\$ 1.344.000,00	\$ 1.440.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.428.000,00	1	\$ 1.428.000,00
45	UNIDAD	Mapas tamaño 2,1 X 1,8 mt en Vinilo laminado mate sobre lamina MDF. Full color. Incluye instalación.	\$ 247.520,00	\$ 265.200,00	\$ 276.250,00	\$ 262.990,00	1	\$ 262.990,00
46	Mt²	Metro cuadrado de vinilo impreso a Full color, efecto espejo, laminado, instalado sobre vidrio, en ventanas y puertas.	\$ 112.000,00	\$ 120.000,00	\$ 125.000,00	\$ 119.000,00	1	\$ 119.000,00
47	Mt²	Metro cuadrado de vinilo microperforado impreso a Full color instalado sobre vidrio, en ventanas y puertas. Para Sisben	\$ 123.200,00	\$ 132.000,00	\$ 137.500,00	\$ 130.900,00	1	\$ 130.900,00
48	UNIDAD	pasacalle 6 X 1 mt lona 13 Onzas impreso a 4 X 4 tintas. Con terminado con palos a los extremos. Incluye instalación y desinstalación.	\$ 336.000,00	\$ 360.000,00	\$ 375.000,00	\$ 357.000,00	1	\$ 357.000,00
49	UNIDAD	Pendón 1 mt de ancho X 0,70 mt de alto, Lona 13 onzas, Full color, con Tubos.	\$ 78.400,00	\$ 84.000,00	\$ 87.500,00	\$ 83.300,00	1	\$ 83.300,00

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2		PAGINA [44]
			CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 1
			Fecha Aprobación: 26/01/2023

50	UNIDAD	Pendón con porta pendón Roll Up con medidas: 2 mts x 1 mts Lona 13 onzas, Full color.(casa de justicia)	\$	616.000,00	\$	660.000,00	\$	687.500,00	\$	654.500,00	1	\$	654.500,00
51	UNIDAD	Pendón con porta pendón Tipo Araña con medidas: 2 mts x 1 mts Lona 13 onzas, Full color.(2 Gestión del riesgo), (2 casa de justicia), (2 medio ambiente)	\$	257.600,00	\$	276.000,00	\$	287.500,00	\$	273.700,00	1	\$	273.700,00
52	UNIDAD	Pendón institucional con medidas: 1,2 mt X 0,80 mt Lona 13 onzas, Full color, con Tubos.	\$	179.200,00	\$	192.000,00	\$	200.000,00	\$	190.400,00	1	\$	190.400,00
53	UNIDAD	Pendón institucional con medidas: 1,50 mt X 0,90 mt Lona 13 onzas, Full color, con Tubos.	\$	95.200,00	\$	102.000,00	\$	106.250,00	\$	101.150,00	1	\$	101.150,00
54	UNIDAD	Pendón institucional con medidas: 2 mt X 1 mt Lona 13 onzas, Full color, con Tubos.	\$	179.200,00	\$	192.000,00	\$	200.000,00	\$	190.400,00	1	\$	190.400,00
55	JUEGO DE 2 TAPAS	Rotulo de archivo de COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	\$	1.344,00	\$	1.440,00	\$	1.500,00	\$	1.428,00	1	\$	1.428,00
56	JUEGO DE 2 TAPAS	Rotulo de archivo de COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO VEHICULO PUBLICO tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	\$	1.344,00	\$	1.440,00	\$	1.500,00	\$	1.428,00	1	\$	1.428,00
57	JUEGO DE 2 TAPAS	Rotulo de archivo de COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO INDUSTRIA Y COMERCIO tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	\$	1.344,00	\$	1.440,00	\$	1.500,00	\$	1.428,00	1	\$	1.428,00
58	JUEGO DE 2 TAPAS	Rotulo de multas de Policia, para la Oficina de Cobro Coativo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	\$	1.344,00	\$	1.440,00	\$	1.500,00	\$	1.428,00	1	\$	1.428,00
59	JUEGO DE 2 TAPAS	Rotulo de ARCHIVO DE GESTION CONTRATACION, para la Oficina de Archivo central tamaño: 33 cm de largo x 22 cm de ancho, en papel propalcote 320 gr, laminado, troquelado, color	\$	1.344,00	\$	1.440,00	\$	1.500,00	\$	1.428,00	1	\$	1.428,00



**ALCALDÍA
DE CARTAGO**

**MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA**
Nit. 891.900.493.2

PAGINA [46]

CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34

VERSION: 1

Fecha Aprobación:
26/01/2023

**FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y
ANALISIS DEL SECTOR**

		Rótulos para procesos de la inspecciones de policía tamaño: 33cm de largo x 22cm de ancho, en papel propalcote laminado color blanco, impresas a 1 tinta, con segunda tapa.	\$	1.344,00	\$	1.440,00	\$	1.500,00	\$	1.428,00	1	\$	1.428,00
66	JUEGO DE 2 TAPAS												
67	UNIDAD	Ruta de atención a víctimas de violencia - carteleras - 2 * 1 (pendon)	\$	134.400,00	\$	144.000,00	\$	150.000,00	\$	142.800,00	1	\$	142.800,00
68	UNIDAD	Ruta de atención a víctimas de violencia Medidas 12 x 17,5 cm, papel Ecológico de 150 gr	\$	952,00	\$	1.020,00	\$	1.062,50	\$	1.011,50	1	\$	1.011,50
69	UNIDAD	Sello automático DE INGRESO PARA VENTANILLA UNICA TRANSITO	\$	201.600,00	\$	216.000,00	\$	225.000,00	\$	214.200,00	1	\$	214.200,00
70	UNIDAD	Sello Automatico de Recibido de Correspondencia recibida inspección 3 4 cm de ancho x 7 cm de largo	\$	201.600,00	\$	216.000,00	\$	225.000,00	\$	214.200,00	1	\$	214.200,00
71	UNIDAD	Sello automático para certificación la SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO.	\$	201.600,00	\$	216.000,00	\$	225.000,00	\$	214.200,00	1	\$	214.200,00
72	UNIDAD	Sello automático RADICADOR PARA VENTANILLA UNICA TRANSITO	\$	201.600,00	\$	216.000,00	\$	225.000,00	\$	214.200,00	1	\$	214.200,00
73	UNIDAD	Sello automático automatico cuadrado RADICADOR PARA VENTANILLA UNICA (Gestión del riesgo)	\$	201.600,00	\$	216.000,00	\$	225.000,00	\$	214.200,00	1	\$	214.200,00
74	UNIDAD	Sello de caucho INSPECCIÓN DE LIBROS DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL con su respectiva almohadilla, medida de 9 cm de largo y 10 cm de ancho-Oficina participación ciudadana	\$	190.400,00	\$	204.000,00	\$	212.500,00	\$	202.300,00	1	\$	202.300,00
75	UNIDAD	SELLOS AUTOMÁTICOS para el recibido de la correspondencia. (Desarrollo social)	\$	184.800,00	\$	198.000,00	\$	206.250,00	\$	196.350,00	1	\$	196.350,00
76	UNIDAD	Señalización oficina en acrílico calibre 4, tamaño 32 X 18 cm con 4 dilatadores. Incluye instalación.	\$	73.920,00	\$	79.200,00	\$	82.500,00	\$	78.540,00	1	\$	78.540,00

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2		PAGINA [47]
			CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 1 Fecha Aprobación: 26/01/2023

77	LICOM X 50 JUEGOS	Talonario formato Acta de visita de control-secretaría de Salud, tamaño oficio, original color blanco a una (1) tinta y 2 copias en papel químico. Impresos, perforados y cosidos, Licom X 50 formatos. Numeración a partir de 7301.	\$ 38.080,00	\$ 40.800,00	\$ 42.500,00	\$ 40.460,00	1	\$ 40.460,00
78	LICOM X 50 JUEGOS	Talonario formato comparendo-Oficina de Rentas Municipales, original color blanco y 3 copias en papel químico, tamaño: 20.5 cm de ancho x 27.3 cm de largo, consecutivo, Licom X 50 formatos, perforado y embloccado	\$ 39.200,00	\$ 42.000,00	\$ 43.750,00	\$ 41.650,00	1	\$ 41.650,00
79	LICOM X 50 JUEGOS	Talonario formato CONTROL DE VISITA, tamaño carta, Original y tres copias en papel químico-Oficina de Medio Ambiente, 1 X 1 Tinta, numerados Original y dos copias	\$ 50.400,00	\$ 54.000,00	\$ 56.250,00	\$ 53.550,00	1	\$ 53.550,00
80	LICOM X 50 JUEGOS	Talonario formato de notificaciones tamaño carta original y copia control urbanístico - Planeación-	\$ 25.760,00	\$ 27.600,00	\$ 28.750,00	\$ 27.370,00	1	\$ 27.370,00
81	LICOM X 50 JUEGOS	Talonario formato encuesta de satisfacción ENUMERADO x 100 hojas a color 14 x 21	\$ 20.160,00	\$ 21.600,00	\$ 22.500,00	\$ 21.420,00	1	\$ 21.420,00
82	LICOM X 50 JUEGOS	Talonario formato PQR TAMAÑO CARTA ORIGINAL Y COPIA x 100 hojas A COLOR	\$ 81.760,00	\$ 87.600,00	\$ 91.250,00	\$ 86.870,00	1	\$ 86.870,00
83	LICOM X 50 JUEGOS	Talonario formulario de licencia de inhumación DANE, tamaño 21,6 de ancho x 13,6 de largo, a una (1) tinta, original y 3 copias, papel químico. Impresos, perforado y embloccado. Licom X 50 formatos-Secretaría de Salud	\$ 52.640,00	\$ 56.400,00	\$ 58.750,00	\$ 55.930,00	1	\$ 55.930,00
84	LICOM X 50 JUEGOS	Talonario PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, en papel Ecológico de 90 gr, medidas: 20.5cm de largo x 13,5 de ancho. Talonario X 100.	\$ 22.400,00	\$ 24.000,00	\$ 25.000,00	\$ 23.800,00	1	\$ 23.800,00
85	UNIDAD	Talonario Visita de vigilancia y control de exposición a rabia (original y 2 copias papel químico), incluir consecutivo iniciando en 00001, tamaño carta, a 1 x 0 tinta	\$ 56.000,00	\$ 60.000,00	\$ 62.500,00	\$ 59.500,00	1	\$ 59.500,00
86	LICOM X 50 JUEGOS	Talonarios formato citación-Inspección primera, segunda y tercera de policía, tamaño carta, original original y 3 copias en papel químico, perforado y embloccado, Licom X 50 formatos.	\$ 28.000,00	\$ 30.000,00	\$ 31.250,00	\$ 29.750,00	1	\$ 29.750,00

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [48]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
		VERSION: 1 Fecha Aprobación: 26/01/2023

**FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y
ANALISIS DEL SECTOR**

87	LICOM X 50 JUEGOS	Talonnarios formato conduce –Inspección segunda de policia, tamaño oficio original en color blanco y 3 copias en papel químico, impreso 2 X 0 tintas, perforado y emblocados, Licom X 50 formatos.	\$	51.520,00	\$	55.200,00	\$	57.500,00	\$	54.740,00	1	\$	54.740,00
88	LICOM X 50 JUEGOS	Talonnarios formato conminación – Inspección segunda de policia, tamaño carta, original en color blanco impreso, y dos copias rosada y azul, en papel químico, impreso, perforado y emblocado. Licom X 50 juegos.	\$	36.960,00	\$	39.600,00	\$	41.250,00	\$	39.270,00	1	\$	39.270,00
89	LICOM X 50 JUEGOS	Talonnarios formato denuncia–Inspección primera y segunda de policia, tamaño oficio , original y 3 copias en papel químico, impreso 2 X 0 tintas, perforado y emblocado. Licom X 50 formatos.	\$	53.760,00	\$	57.600,00	\$	60.000,00	\$	57.120,00	1	\$	57.120,00
90	UNIDAD	Valla 2 X 1 mt lona 13 Onzas impreso a 4 X 0 tintas. Con estructura en aluminio. Incluye instalación.	\$	263.200,00	\$	282.000,00	\$	293.750,00	\$	279.650,00	1	\$	279.650,00
91	UNIDAD	Vallas identificación predios del municipio 2 metros * 1,5 mts de alto	\$	291.200,00	\$	312.000,00	\$	325.000,00	\$	309.400,00	1	\$	309.400,00
92	UNIDAD	Vallas identificación predios del municipio 2 metros * 1,5 mts de alto, incluye estructura en Aluminio, lona de 13 onzas, Full color, incluye instalación en predios urbanos y rurales. (Medio ambiente)	\$	313.600,00	\$	336.000,00	\$	350.000,00	\$	333.200,00	1	\$	333.200,00
93	UNIDAD	Vinilo Adhesivo Autoridad Sanitaria Concepto Condicionado (amarillo) incluir logo alcaldia y secretaria de salud medidas- 5,4 de ancho x 5,2 cm de largo	\$	504,00	\$	540,00	\$	562,50	\$	535,50	1	\$	535,50
94	UNIDAD	Vinilo Adhesivo Autoridad Sanitaria Concepto Desfavorable (rojo) incluir logo alcaldia y secretaria de salud medidas- 5,4 de ancho x 5,2 cm de largo	\$	504,00	\$	540,00	\$	562,50	\$	535,50	1	\$	535,50
95	UNIDAD	Vinilo Adhesivo Autoridad Sanitaria Concepto favorable (verde) incluir logo alcaldia y secretaria de salud medidas- 5,4 de ancho x 5,2 cm de largo	\$	504,00	\$	540,00	\$	562,50	\$	535,50	1	\$	535,50
96	UNIDAD	Vinilo Adhesivo impreso CERTIFICADO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, full color, medidas: 24cm ancho x 11 de alto cm para la oficina de Rentas y Gestión Municipal.	\$	2.016,00	\$	2.160,00	\$	2.250,00	\$	2.142,00	1	\$	2.142,00



ALCALDÍA
DE CARTAGO

MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit. 891.900.493.2

FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y
ANALISIS DEL SECTOR

PAGINA [49]

CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34

VERSION: 1

Fecha Aprobación:
26/01/2023

97	UNIDAD	Vinilo Adhesivo impreso ROTULO PARA CAJA DE ARCHIVO para la oficina de Archivo Administrativo medidas: 20 cms de ancho por 23 cms de largo, color blanco, laminado, troquelado, impresas a 1 tinta, con segunda tapa	\$ 3.360,00	\$ 3.600,00	\$ 3.750,00	\$ 3.570,00	1	\$ 3.570,00
98	Mt²	Vinilo Adhesivo sobre poliestireno calibre 40 con dilatadores de lujo. Full color. Incluye instalación.	\$ 212.800,00	\$ 228.000,00	\$ 237.500,00	\$ 226.100,00	1	\$ 226.100,00
99	Mt²	VINILO MICROPERFORADO para diferentes dependencias de la Administración Municipal	\$ 112.000,00	\$ 120.000,00	\$ 125.000,00	\$ 119.000,00	1	\$ 119.000,00
100	UNIDAD	Volante en papel Ecológico de 150 gr, full color, tamaño media carta	\$ 302,40	\$ 324,00	\$ 337,50	\$ 321,30	1	\$ 321,30
101	UNIDAD	Volante sitios autorizados para disposición adecuada de RCD en papel Ecológico de 150 gr full color, impresión a una sola cara de, medidas: 22 x 15, - Oficina de Medio Ambiente	\$ 358,40	\$ 384,00	\$ 400,00	\$ 380,80	1	\$ 380,80
101	TOTAL		\$ 14.017.819,20	\$ 15.019.092,00	\$ 15.644.887,50	\$ 14.893.932,90	1	\$ 14.893.932,90

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [50]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Visto lo anterior, de conformidad con el análisis de costos realizado, los precios de referencia para la presente contratación serán los precios unitarios promedio del mercado para cada ítem. En este caso, el Presupuesto oficial se establecerá de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y se conformará como una bolsa global, que se agotará en la medida en que la Entidad requiera los bienes o servicios objeto de la contratación y con el cual se establecerá el valor del mercado es de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$210.000.000,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS MUNICIPALES Y NACIONALES, ASÍ COMO LOS GASTOS** en que tenga que incurrir el proveedor para la entrega a satisfacción de los bienes o servicios contratados.

3.8 ANTECEDENTES CONTRACTUALES DE LA ENTIDAD.

Se consultó en las páginas del SECOP sobre procesos de la misma naturaleza o similar, que ha adelantado la Entidad.

NRO. CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	PLAZO	FORMA DE PAGO
No.2-023 de 2021	Suministro de papelería impresa y material publicitario para las diferentes dependencias de la administración municipal de Cartago.	\$25.000.000	Mínima cuantía	(117) días	pagos parciales
No.2-011 de 2022	Suministro de papelería impresa y material publicitario para las diferentes dependencias de la administración municipal de Cartago	\$45.000.000	Mínima cuantía	(229) días	pagos parciales
No. 2-321-2023	Suministro de papelería impresa y material publicitario para las diferentes dependencias de la administración municipal de Cartago.	\$102.200.000	Subasta inversa	(82) días	pagos parciales
No. 2-394 DE 2024	Suministro de papelería impresa y material publicitario para las diferentes dependencias de la administración municipal de Cartago	\$150.000.000	Subasta inversa	(18) días	Un solo pago
No. 2-282 DE 2025	Suministro de papelería impresa y material publicitario para las diferentes dependencias de la administración municipal de Cartago	\$120.000.000	Subasta inversa	(149) días	Un solo pago

De igual forma se consultó en las páginas del SECOP sobre procesos de la misma naturaleza o similar, que ha adelantado otras entidades.

Entidad	Modalidad	Número	Objeto	Valor
Municipio de Yumbo-Valle	Mínima cuantía	mc-rf-009-2021	Suministro de materiales pre-impreso para las diferentes dependencias de la administración central del municipio de Yumbo-Valle	\$40.000.000
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SUROCCIDENTE	Mínima cuantía	ESESUROCCIDENTE -135-2022	Compraventa de papelería impresa institucional, material divulgativo y demás elementos impresos necesarios para la ESE Suroccidente y la correcta ejecución de los programas pertenecientes al PIC	\$60.282.000
Secretaria Distrital De Gobierno 1	Subasta Inversa	SDG-SASI-11-2024	prestar servicios de impresión, producción, instalación y desinstalación de piezas gráficas en pequeño, mediano y gran formato, así como de confecciones para la divulgación de	\$202.000.000

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [51]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

			campañas y estrategias institucionales de la secretaría distrital de gobierno	
Municipio De Armenia Quindío	Subasta Inversa	DABS-SASI-006-2025	Suministro de elementos impresos necesarios para el cumplimiento de las funciones administrativas, programas y proyectos de la administración municipal de armenia	\$296.000.000

La revisión de los antecedentes contractuales de la Administración Municipal de Cartago y de otras entidades estatales permite identificar comportamientos relevantes en términos de valor, modalidad de selección y plazo de ejecución para procesos relacionados con el suministro de papelería, material impreso y elementos de oficina.

Respecto a los antecedentes de la Entidad, se observa que durante las vigencias 2021,2022, 2024 y 2025 se han adelantado procesos bajo la modalidad de subasta inversa electrónica y mínima cuantía, con valores que oscilan entre aproximadamente \$25.000.000 y \$150.000.000, destinados al suministro de papelería, útiles de escritorio y elementos de oficina para las diferentes dependencias de la administración municipal. En cuanto al plazo de ejecución, los contratos analizados presentan duraciones entre 18 y 229 días, siendo frecuente la ejecución mediante entregas parciales de acuerdo con las necesidades institucionales.

De igual forma, la consulta de procesos adelantados por otras entidades públicas evidencia comportamientos similares. Se identifican contratos relacionados con el suministro de papelería, elementos de oficina, material pedagógico y artículos de aseo, cuyos valores se encuentran entre \$40.000.000 y \$296.000.000, utilizando principalmente las modalidades de mínima cuantía y subasta inversa.

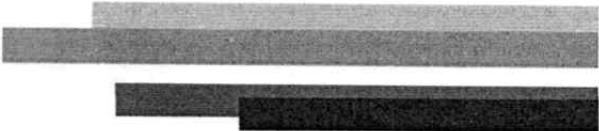
Lo anterior permite concluir que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso, fijado en la suma de CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS (\$170.000.000), incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos asociados a la ejecución contractual, resulta coherente con las condiciones observadas en el mercado y con los antecedentes de contratación consultados. Asimismo, la modalidad de selección propuesta y la ejecución mediante una ****bolsa global agotable por demanda****, con entregas parciales según los requerimientos de la Entidad, se ajustan a las prácticas contractuales identificadas en procesos de naturaleza similar, garantizando la disponibilidad permanente de los bienes requeridos y una adecuada utilización de los recursos públicos.

3.9 CRITERIOS DFERENCIALES

3.9.1 PARA MIPYME:

Garantía de Seriedad de la Oferta

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.18.¹⁰ del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, que dispone la inclusión de criterios diferenciales en las condiciones o requisitos habilitantes para las Mipyme, con domicilio en el territorio nacional, el Municipio de Cartago adoptará un criterio de tratamiento diferencial en el presente proceso, en cuanto la cobertura de la garantía de seriedad de la oferta.



 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [52]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

“Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, *las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación*, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos *establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.*”

Para Mipyme

El Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la Oferta a favor de la Entidad Contratante por un valor equivalente al 10% del presupuesto oficial y con vigencia desde la presentación de la Oferta y tres (3) meses más, contados a partir de la fecha y hora de cierre del proceso, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.

NOTA 1. Tratándose de proponentes plurales, el presente criterio diferencial solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

NOTA 2. Si el proceso de contratación es limitado a Mipyme, se aplicará la excepción 14: Los procesos de contratación limitados a Mipyme, no están cubiertos por los acuerdos comerciales

Para los demás proponentes

El Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la Oferta a favor de la Entidad Contratante por un valor equivalente al 15% del presupuesto oficial y con vigencia desde la presentación de la Oferta y tres (3) meses más, contados a partir de la fecha y hora de cierre del proceso, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.

3.9.2 EJECUCION DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACION EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACION O REINCORPORACION Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL:

Con el fin de fomentar la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucionales, se deberá fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destine al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de dichos sujetos garantizando las condiciones de calidad sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales Vigentes. Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por cinco (5%).

En observancia del artículo 34 ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del decreto 1082 de 2015, sustituido por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, se procede a realizar el presente análisis con el fin de determinar la conveniencia y oportunidad de incluir la provisión referida en las citadas normas:

Teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones y la estructura económica de la oferta, resulta improcedente e impide la posibilidad de establecer el porcentaje entre el 5% al 10% del personal que pueda participar en la ejecución del contrato perteneciente a la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [53]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

4. NORMAS APLICABLES.

Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aplicables.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN:

Fuente: <https://www.reuters.com/business/travel-industry-contribute-record-11-trillion-global-gdp-2024-2024-09-03/>

Fuente: <https://data.worldbank.org/indicator/SL.SRV.EMPL.ZS>

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2024pr.pdf>

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Fuente: <https://www.portafolio.co/negocios/la-modernizacion-tecnologica-un-reto-para-la-industria-grafica-632920>

Fuente: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/bol-EMC-feb2026.pdf

Fuente: <https://www.colombiaproductiva.com/CMSPages/GetFile.aspx?guid=af12c1bd-cf87-49ca-bb89-61edf7b90c>

Dado en Cartago Valle del Cauca

JESUS YURIANI LOREZ PINEDA
Secretario de Gestión Administrativa y Talento Humano

Elaboro: Víctor Manuel Gaitán Bedoya-Jefe de Oficina de Recursos Físicos.
Revisión estudios de precios y análisis de sector: Your Maritza Arbelaez Gallego- Contadora-Contratista- Secretaria Jurídica